

# SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

## GRANDES BODEGAS de vinos de Valdepeñas, Rioja, Mancha y Mallorquines

Sollerenses! Hacía falta en Sóller una casa de confianza que se dedicase a la venta de vinos naturales y viene a llenar esta necesidad la que acaba de establecerse en el domicilio que se expresa al pie del presente anuncio, la cual ofrece al público las clases siguientes:

	Ptas.		
Valdepeñas, 14 grados . . .	0'70	Moscatel superior . . . . .	1'50
Rioja, 14 id. . . . .	0'70	Vinagre superior, pura uva, a	0'40
Blanco seco, 14 id. . . . .	0'80	y a 0'50 céntimos el litro.	
Mancha, 13 id. . . . .	0'60	En toda clase de vinos hay claretos	
Mallorquín, 11 y medio. . . . .	0'50	y tintos.	
Champañeta, especial de la casa, 14 grados . . . . .	0'90	Especialidad de la casa en vinos secos, teniendo las mismas clases en dulce, al mismo precio.	

Se sirve a domicilio dentro de la población a partir de ocho litros. Existencias de vinos de quince grados especiales para coupajes.

RAMÓN ROTGER CALLE DEL MAR, 102 SÓLLER

## Nuevo Restaurant Ferrocarril

Este edificio situado entre las estaciones de los ferrocarriles de Palma y Sóller, con fachadas á los cuatro vientos, reúne todas las comodidades del confort moderno,

Luz eléctrica, Agua á presión fría y caliente, Departamento de baños, Extensa carta, Servicio esmerado y económico.

Director propietario: **Jaime Covas**

IMPORTATION & COMMISSION & CONSIGNATION  
BANANES MANDARINES ORANGES  
FRUITS ■ PRIMEURS ■ LÉGUMES

## Sagaseta & Quintero

Sucesores de Damián Coll

2, Rue Française, 2 — (HALLES CENTRALES

Téléphone: GUTENBERG 63-52

Adresse Télégr.: SAGAQUIN-PARIS

PARIS 1<sup>ER</sup>

Expéditions de Raisins de Table par Vagons Complets de 4000 kilos en billots de 20 kilos

CHASSELAS DORÉS de L'Hérault et du Thor (Vaucluse)

## B. Barceló

EXPÉDITEUR

Chasselas servants. Grosvert, claires. Oeillades, aramonds

Adresse télégraphique

COMMISSIONNAIRE

Adresse télégraphique jusque a 31 Aout

BARCELÓ Le Thor (VAUCLUSE)

EN FACE LA GARE LE THOR (VAUCLUSE)

BARCELÓ Villeneuve les Maguelonne HERRAULT

SPECIALITE DE VAGONS COMPOSÉS

Raisins - Melons - Tomates - Legumes - Fruits

A LA DEMANDE DU CLIENT

Emballage soigné, 25 ans d'expérience.

## ¿Tiene apetito su hijo?

Si padece inapetencia, debilidad, raquitismo o está convaleciente de alguna enfermedad, necesita tomar todos los días tres cucharaditas de este agradable reconstituyente. Estimula inmediatamente el apetito, acelera la nutrición y favorece el crecimiento. De usted a su hijo desde hoy el conocido de todas las madres:



Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

## MAISON Michel Aguiló

30 Place Arnaud Bernard

TOULOUSE (Haute-Garonne)

Importation • Commission • Exportation

Oranges, Citrons, Mandarines, Grenades, Figses sèches, Fruits frais et secs, Noix, Chataignes et Marrons

— PRIMEURS —

DE TOUTE PROVENANCE ET DE TOUTES SAISONS

LEGUMES FRAIS DU PAYS, ECHALOTTES

(EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS)

POMMES DE TERRE ET OIGNONS SECS DE CONSERVES

Adresse Télégraphique: AGUILO-TOULOUSE Téléphone 34 Inter Toulouse



Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes

## WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.

AVIÑO, 9 - APARTADO, 738

BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

## Gran Balneario Vichy Catalán

CALDAS DE MALAVELLA - PROVINCIA DE GERONA

Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre

Agua termal, bicarbonatada, alcalina, litica, clorurada sódica

Enfermedades del aparato digestivo — Hígado — Artritis en sus múltiples manifestaciones — Diabetes — Glucosuria — Consolidación de fracturas.

Establecimiento de primer orden rodeado de frondosos parques, habitaciones grandes, cómodas y ventiladas; comedores y café espaciosos; salones espléndidos y elegantes para fiestas y atracciones. Capilla muy hermosa. Alumbrado eléctrico. Campos para tennis otros deportes. Garaje. Teléfono.

ADMINISTRACIÓN: Rambla de las Flores, 18 — BARCELONA.

## :: Transportes Internacionales ::

Comisiones-Representaciones-Consiguaciones-Tránsitos-Precios alzados para todas destinaciones

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de  
NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

**BAUZÁ Y MASSOT**

**JAIMÉ MASSOT** SUCESOR

AGENTE DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:  
CERBERE (Francia)  
(Pyr. Orient.)

SUCURSALES:  
PORT-BOU (España,  
HENDAYE (Basses Pyrenées)

Casa en Cette: Quai de la République, 9.—Teléfono 3.37

TELEGRAMAS: MASSOT

— Rapidez y Economía en todas las operaciones.

## BERNARDO ARBONA et ses fils

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale à MARSEILLE: 28, Cours Julien

Téléph. 15-04—Télégrammes: ABÉDE MARSEILLE

Succursale à LAS PALMAS: 28, Domingo J. Navarro

Télégrammes: ABEDÉ LAS PALMAS

— PARIS —

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS, FRAIS, LÉGUMES

8 et 10, Rue Berger—Télégrammes: ARBONA-PARIS—Téléphone: Central 08-86



Importation de Bananes

toute l'année

Expédition en gros de Bananes

en tout état de maturité

## Caparó et España

16, Rue Jean-Jacques Rousseau.—BORDEAUX

EMBALLAGE SOIGNÉ

Adresse télégraphique: Capana-Rousseau-BORDEAUX.—Téléphone 38-30

## Exportación de Naranjas y Mandarinas

— Casa fundada en el año 1898 por Miguel Estades —

**VIUDA DE MIGUEL ESTADES**

SUCESORA

CARCAGENTE (Valencia)

TELÉFONO C. 21

Frutas frescas, secas y legumbres ..—.. Cacahuètes.

SUCURSALES: EN VILLARREAL (Castellón)  
EN OLIVA (Valencia)

Para la exportación de naranjas, mandarinas y demás frutos del país

TELEGRAMAS: ESTADES — Carcagente  
ESTADES — Villarreal  
ESTADES — Oliva

Maison d'Expédition, Commission, Transit

ESPECIALITE DE BANANES ET DATTES

Fruits Sees et Frais

IMPORTATION DIRECTE

# Barthélémy Coll

3, Place Notre-Dame-Du-Mont, 3—MARSEILLE

Adresse télégraphique: COLL-MARSEILLE.—Téléphone: 57-21

## Transportes Internacionales

TELÉFONO:  
6'70

Agencia de Aduanas

Telegramas:  
MAILLOL

# Martial Maillol

1, Quai Commandant Samary, 1-- CETTE

Servicio especial para el transbordo de frutas

Casa presentando todas las ventajas:

Competencia indiscutible en cuestión de transportes.

Perfecta lealtad en todas sus operaciones.

Absoluta regularidad y prontitud en las reexpediciones.

Extrema moderación en sus precios.

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

LA SOLLERENSE

# JOSE COLL

Casa Principal en CERBERE

SUCURSALES EN PORT-VENDRE Y PORT-BOU

Corresponsales CETTE: Llorca y Costa—Rue Pons de l'Hérault, 1  
BARCELONA: Sebastián Rubirosa—Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISION, CONSIGNACION, TRANSITO

Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de Frutos y primores

SERVICIO RÁPIDO Y ECONOMICO

Cerbère, 9  
Téléfono Cette, 616

Telegramas CERBERE - José Coll  
CETTE - Llacane  
PORT-BOU - José Coll

Maisons d'approvisionnement  
Importation & Exportation

# : Alcover Guillaume :

Rue Paul Bezançon, 9-Metz. Succursales

Rue Serpnoise  
Rue de l'Esplanade  
Rue de la Tête d'Or  
Place St. Louis

Première Maison de la region de l'Est en fruits exotiques et primeurs de toutes provenances.

SPECIALITÉ DE PRODUITS D'ITALIE

Télégrammes: ALCOPRIM-METZ.

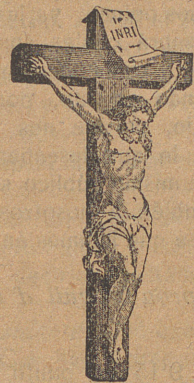
Téléphone 226.

# SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)



## D. ANTONIO COLOM CARDELL

Falleció en esta ciudad el día 20 de Julio de 1924

A LA EDAD DE 54 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

===== ( E. P. D. ) =====

Sus atribulados hermanos, D. Miguel y D.ª Catalina; su hermano político, don Jaime Bernat; sobrinos y sobrinas; primos, primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican tengan el alma del finado presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

## RETROACTIVIDAD

En diversas ocasiones hemos insistido sobre la opinión que nos merecían los actos y vida de nuestra Corporación Municipal, divorciada hoy de lo que antes era, abstracta o concretamente, la representación de la voluntad popular.

Hemos hecho observar—obligación para nosotros es—la actuación edilicia de ciertos regidores municipales, movimiento anormal impulsado en un valvuleo de fuerzas dislocadas, irregulares, faltas de sincronismo en su mecánica cerebral.

El primer teniente de Alcalde, D. Miguel Casanovas, en una sesión de la Comisión Permanente nos sorprende con unas declaraciones sensacionales, con las que da cuenta de la entrevista tenida con el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia por la Comisión nombrada para explicar y solicitar consejo sobre el acuerdo del Pleno que hace referencia al voto de censura y responsabilidades a deducir por la actuación del penúltimo Consistorio en el pleito con los vecinos de la calle de San Jaime. Nos dice que el señor Gobernador había aprobado íntegramente la actuación del Pleno y aconsejado la exigencia depuradora de responsabilidad; estas declaraciones dieron origen a nuestro comentario, en el que insinuábamos nuestra duda respecto a la veracidad de tales manifestaciones, y por la comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, leída en la última sesión de la Comisión Permanente, o sea en la del día 30 de Julio próximo pasado, vemos que tales dudas no estaban faltas de razón.

Dice el Gobernador, en su citada comunicación, que vista la certificación del acta en que constan las manifestaciones del Alcalde (aquel día don Miguel Casanovas) sobre la entrevista que con él celebró la Comisión que fué a visitarle y en las que se le atribuye la aprobación en todas sus partes del voto de censura dado por el Pleno, y que dicho voto debía mantenerse e instruir el correspondiente expediente de responsabilidades, ha de manifestar que él no acostumbra resolver los asuntos en tal forma, sino que lo hace después de estudiados y haber oído a las dos partes, por lo que cree fueron sus palabras mal interpretadas, pues las que dijo eran amparando el derecho de todos, y acaba el señor Gobernador ordenando que en la primera sesión de la Comisión Permanente o del Pleno se dé cuenta de dicha comunicación.

No resultaron equivocados nuestros augurios: la cosa se desarrolló tal como preveíamos; pero estos hechos nos sugieren ahora unos breves comentarios.

¿No se ha enterado el Sr. Casanovas del mentís que a sus manifestaciones da el señor Gobernador? ¿No se ha dado cuenta de lo poco airoso de su papel?

¿No se ha percatado de que ese hecho lleva aneja la desconfianza de los que le votaron para primer Teniente, y de que por ineludible delicadeza en el último Pleno debía haber recabado la aprobación o no aprobación de su actuación por los otros concejales a quienes se les hace seguir la ruta ojos vendados?

Pero hay aún algo más, y es el encubrimiento que al hecho han prestado el Alcalde, D. José Ferrer, el Concejal D. Vicente Alcover y la otra persona que formaron la Comisión que se entrevistó con el señor Gobernador, pues que, enterados por la Prensa de lo manifestado en la Permanente por el señor Casanovas, con su silencio complicitario han dejado en el mayor de los desamparos a la primera Autoridad civil de la provincia.

¿Será que también los señores Ferrer y Alcover pretendieron engañar con su silencio y complicidad a la opinión pública?

La Comisión a la que encargó el Pleno la misión de consultar al señor Gobernador, se ha excedido en sus atribuciones, ya que en primer lugar debía ir sola y no con persona ajena a la administración municipal; debía haberse limitado al uso de sus atribuciones y no añadir quejas insustanciales y de sinceridad *verbal* como la de que el Sr. Casanovas nos da pruebas, respecto a la actuación de un alto funcionario municipal de todos conocido; y debía haber vuelto al Pleno libre de la impresión que ciertas *personas competentes* le causaron, habiendo sido por ella consultadas a base de imparcialidad y, según nos consta, son parte actora en el pleito y parte política contraria al penúltimo Ayuntamiento por declaración pública y espontánea.

Después de la sesión de la Comisión Permanente del día 30, antes citado, se reúne el Pleno en sesión extraordinaria con objeto de conocer la entrevista de la Comisión nombrada *ad-hoc* con el señor Gobernador, y es un Pleno, el celebrado, de fausta rememoración.

En primer lugar, el concejal D. Cipriano Blanco—que iba de blanco y procuraba dar en él, pero que mientras peroraba insulsamente se le desviaba por momentos la puntería y el hueco sonido de su voz se perdía en el desierto—nos ofreció la verborrea elocuentísima que en las audiciones extra-radio tiene aprendida. Quería, nada menos, que el Pleno resolviera un asunto que él mismo propuso se consultara a la Superioridad, conforme así se hizo y se espera la contestación.

¿A qué, pues, insistir con tanta terquedad en sus pretensiones, con visible molestia para la mayor parte de sus compañeros de Corporación, que nos consta desapruaban su proceder así como la actuación maquiavélica de la Comisión que se entrevistó con el Excmo. señor Gobernador, y ansian únicamente laborar en bien de Sóller, administrando recta y justicieramente sus in-

tereses? Molesta siempre todo buen *garlaire*, todo el que habla sin ton ni son y si únicamente por el placer de ver que se le escucha o que se le aguanta.

Vaya, el Sr. Blanco quedó en blanco; nadie fué de su opinión, y en vista de ello, quizás, salió precipitadamente del salón, yendo a poner la pipa en otro Flandes, lejos de la ignorancia legal de sus compañeros y lejos de la aburrida labor administrativa que pudiera presentarse después.

Luego D. Vicente Alcover deseó constaran en acta unas manifestaciones del Secretario y del Interventor, que dijo hicieron éstos a raíz de la discusión del presupuesto, sobre la formación del expediente por la tan cacareada reforma de la calle de San Jaime; manifestaciones que niegan firmemente haber hecho el Secretario y el Interventor, y que no puede ningún concejal afirmar por no recordarlas en sesión pública. ¿Cómo podían recordarlas si, como los interesados aseguran rotundamente, no se habían hecho?

Seguramente las había soñado el Sr. Alcover, y es una lástima que no pudieran constar en acta, pues luego una sencilla certificación habría demostrado lo que se desea demostrar acerca de la incapacidad y actuación política del Secretario, pues entre dichas declaraciones y la formación del expediente se hubiera forzosamente presentado la utopía legal.

El Alcalde ordenó se diese lectura a unas declaraciones sobre la entrevista tenida, y ya tratada, con el señor Gobernador. No las extractamos por hacerlo ya en la reseña de la sesión.

«¿Se aprueba?» dijo el Alcalde, y preguntó el concejal señor Moragues: «¿Qué es lo que se aprueba, la entrevista de la Comisión con el señor Gobernador, o la de éste y la tenida con las *personas competentes*? Creo que la Corporación sólo ha de tener en cuenta la opinión del señor Gobernador».

La Corporación aprueba solamente la actuación de la Comisión en su entrevista con el señor Gobernador. Y vuelve a preguntar el Sr. Moragues: «¿Podría saber la Corporación quienes fueron estas personas competentes a quienes se consultó?» A lo que el señor Alcalde contesta que: «No hay inconveniente.»

Añade el Sr. Moragues, además, que por la Prensa se ha enterado de que varios señores que pertenecieron al penúltimo Consistorio habían presentado por escrito un recurso ante la Comisión Permanente, y pregunta: «¿Podría saberse qué es lo que pedían?» El Alcalde contestó: «Esos señores no pedían nada.»

Y ahora nosotros preguntamos: ¿Es sincera la actuación de la Alcaldía y cargos más allegados a ella? ¿Por qué no se dijeron los nombres de las *personas competentes* consultadas? ¿Por qué el Alcalde no dió cuenta al Pleno de todo lo pasado—que no es de poca importancia,—desde su última reunión y que tanta relación guarda con el objeto de la convocatoria extraordinaria? ¿Por qué se deja a obscuras a los señores Concejales componentes del Pleno? ¿Es que el Alcalde y Tenientes tienen olvidado que del Pleno salieron y que al Pleno se deben? ¿Es que su conciencia les remuerde por su actuación algo confusa y poco imparcial?

El público sensato haga ahora el comentario final que nosotros dejamos de continuar por considerarlo innecesario.

## En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión Permanente del día 30 de Julio de 1924

COMENTARIO

La nota más importante de la sesión de la Comisión Permanente fué, sin duda alguna, el oficio enviado por el señor Gobernador desmintiendo las manifestaciones del primer Teniente, D. Miguel Casanovas, hechas en la sesión del día 9 del corriente y rectificadas en parte por el mismo en la sesión siguiente.

No sabemos por qué, pero nos había parecido algo gordo que el señor Gobernador hubiese aprobado un voto de censura «en todas sus partes» acerca de un asunto del cual no estaba enterado, y supusimos que el hacer el Sr. Casanovas dichas manifestaciones en plena sesión pública era un ardid para atraer la voluntad de los señores Tenientes, que no tenían ocasión, en aquel momento, de comprobar su veracidad y que no habían de dudar de las palabras de aquél.

Debió pensar más detenidamente el alcance de sus manifestaciones el Primer Teniente y para eludir responsabilidades en la sesión siguiente rectificóse, haciendo otras manifestaciones más vagas pero con las que quería demostrar, aún, que el señor Gobernador «dió muestras de aprobación» al voto de censura de marras. Mas, este señor, que no quiere pasar por ligero en sus determinaciones, niega que diera ninguna muestra de aprobación, porque antes de ello acostumbra estudiar los asuntos, no resolviéndolos en tal forma.

Es una lección que suponemos no caerá en saco roto. No se puede, por fines particulares ni políticos, falsear la verdad para obtener con ello una ventaja momentánea; aquélla prevalece siempre y deja en triste situación a los que quisieron pisotearla.

LA SESIÓN

A las 8'9 el señor Alcalde abre la sesión, a la que asisten los señores Tenientes de Alcalde don Miguel Casanovas y don

Miguel Lladó y el suplente don José Ballester.

ORDEN DEL DÍA

Entrados en la discusión de la orden del día, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que duró más de veinte minutos. Aquel día era cuestión de «latas», y aquello no era más que la muestra, según pudimos ver luego.

Se acordó satisfacer a D. Andrés Pizá, 201'50 ptas. por 155 sacos cemento suministrado para obras municipales; al Hogar del Porvenir, 150 ptas. por la cuota trimestral del Ayuntamiento como socio que es de aquella entidad; a D. Antonio Marcé 110'60 ptas. por una instalación eléctrica; a D. Antonio Terrasa, 90 ptas. por suministro de una mesa para las oficinas, y a D. Antonio Peris 13'50 ptas. por los cuidados prestados a una enferma que tiene trastornadas las facultades mentales.

Se acordó llevar a informe de la Comisión de Obras las siguientes solicitudes:

Una de D. Bernardo Galmés Mir, como encargado de D.<sup>a</sup> Antonia Morell viuda de Magraner, para revocar los bajos del edificio cochera situado en la calle del Pastor, n.º 29.

Otra de D. Miguel Ballester Serra para cerrar con verja de hierro la sepultura n.º 23 del Cementerio católico.

Y otra de D. Antonio Colom Casanovas, como encargado de D. Jaime Busquets, para levantar un piso en la casa n.º 1 de la calle de la Romaguera, enlucir la fachada y llevar las aguas sucias y pluviales a la alcantarilla.

Se dió lectura a un informe favorable de la Comisión de Obras y en consecuencia se autorizó a D. Antonio Arbona para reparar el muro de cerca de la finca de su propiedad lindante con la carretera de Puerto en el kilómetro 35, hectómetro 6.

Se acordó vender a D. Bernardo Galmés Mir la sepultura n.º 143 del Ensanche del Cementerio católico por la cantidad de 381 ptas. e ingresar ésta en la Caja municipal.

Leyóse un oficio de la Administración de Rentas Públicas por el que manifiesta

haber aprobado los arbitrios extraordinarios establecidos sobre los artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la tarifa general del Impuesto de Consumos.

También se enteró la Corporación de una circular del Gobierno civil, publicada en el «Boletín Oficial», en que dice haber aprobado el presupuesto de gastos e ingresos de la cárcel del partido judicial para el ejercicio económico 1924-25, según el cual corresponde pagar al Ayuntamiento de Sóller 1.328'04 ptas.

Dióse luego lectura a un oficio del señor Gobernador que dice que, visto el acuerdo de la Comisión Permanente en el que consigna que al dar cuenta el Alcalde de una entrevista celebrada con él había aprobado en todas sus partes el voto de censura dado por el Pleno al penúltimo Ayuntamiento y que debía mantenerse e instruir el oportuno expediente, y que sus manifestaciones fuesen de aprobación, ha de manifestar que no acostumbra resolver los asuntos en tal forma, sino después de estudiarlos y haber oído ambas partes. Cree debieron ser mal interpretadas sus palabras y espera dará cuenta a la Comisión Permanente.

El señor Presidente manifestó no tener nada que decir respecto del oficio leído, y después de preguntar a los señores Tenientes si querían hacer alguna proposición, el Sr. Casanovas propuso nombrar a dos oficiales temporeros a partir del 1.º de Agosto próximo, nombrando a D. Mateo Oliver Maimó y a D. Juan Rullán Enseñat.

La Comisión acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Casanovas.

No habiendo ningún otro Teniente que quisiera hacer alguna proposición ni ningún señor del público (la Prensa únicamente) que quisiera exponer alguna queja o reclamación, se levantó la sesión. Eran las 8'43.

Sesión extraordinaria del Pleno del día 30 Julio de 1924

COMENTARIO

Había despertado general curiosidad el anuncio de la reunión del Pleno del Ayuntamiento para tratar de la batallona cuestión del voto de censura que la actual Corporación gubernativa acordó formular a la última de elección popular. Así no es de extrañar fuera muy numerosa la concurrencia que asistió a presenciarla.

Tuvo ésta que aguantar con paciencia benedictina la lectura por espacio de más de una hora del acta de la reunión ordinaria del Pleno, que duró varios días y en la que se discutió el presupuesto vigente, y la de la extraordinaria del día 20 de Junio último, en que se acordó el rimbombante y ya histórico voto de censura. Hubo quien se cansó y no resistió el artazgo de literatura oficial; mas otros, y con ellos nosotros (¡lo que puede la costumbre!), resistieron con toda sangre fría, entre bostezo y bostezo, todo el chaparrón que aquel día se nos vino encima.

Luego, a lo último, como en el cine, vino la parte cómica, y les fué dado gozar a los que gustan de la discusión violenta y de los diálogos pintorescos y animados. Aquélla estuvo a cargo del Sr. Blanco, quien dió rienda suelta a su característica verbosidad ante el temor de que terminara su actuación municipal y concluyera, por lo tanto, la ocasión de poder lucir su castiza elocuencia. Hay que decir, en honor de la verdad, que llevaba la lección embotellada desde larga fecha y bien aprendida, porque la soltó de un tirón casi, saliendo después de la sala, bien desahogadito sin duda, importándole dos pitos el objeto de la convocatoria... y lo demás.

Se registraron también otras discusiones igualmente estériles que la anterior, que no vamos a glosar por no hacer interminable el presente comentario.

Sólo diremos que nada tenían que ver con la tan cacareada Administración que pregonan realizar, diariamente, los noveles ediles, y que se pierde un tiempo muy precioso, cuando, como en los actuales momentos, hay tantos asuntos que requieren la atención de los administradores del pueblo. Cuando los árboles recién sembrados y los antiguos que adornan las calles y paseos de nuestra población se mueren de sed, por falta de cuidado; cuando el agua

encharcada y las suciedades acumuladas en el torrente exhalan pútridas emanaciones, amenazando con una epidemia tifoidea; cuando los caminos vecinales tienen hondas roderas y un palmo de poivo en toda su extensión; cuando ciertos abrevaderos arenen de agua la mayor parte de los días de la semana; y, en una palabra, cuando los servicios municipales que exigen una diaria atención están tan abandonados, es cuando ciertos regidores de un Ayuntamiento de «capacidades», como se le intituló a raíz de su formación, se entretienen en discusiones personales y torpemente políticas, de una política tan mezquina y trasnochada que resulta ridícula, y en actos de exhibición que ponen de relieve la vanidad y el endiosamiento, que equivale a decir la pretenciosa ignorancia, de quienes los realizan.

El público, que tiene mejor criterio de lo que muchos opinan, ya juzgará a las personas y sabrá cuáles son las que ha de recriminar y cuáles las que ha de aplaudir.

Confundiendo en esto, pongamos punto al comentario, porque nos va saliendo más serio de lo que deseábamos, no sea que luego ese mismo público sensato nos recrimine también a nosotros por no cumplir la promesa que hicimos en nuestra presentación.

*Apa, prou broquil d' aquest per avui!*

LA SESIÓN

A las 9'15 en punto dió principio la reunión que había sido convocada para las nueve. Bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Ferrer, se reunieron los señores Tenientes D. Miguel Casanovas y D. Miguel Lladó, los suplentes D. José Ballester y D. Antonio Castañer, y los Concejales don Jaime Orell, D. José Morell, D. José Moragues, D. Pablo Seguí, D. Arnaldo Casellas, D. Vicente Alcover y D. Cipriano Blanco. Frente a ellos, los señores Secretario e Interventor. En su sitio, la Prensa, y en el público algunas docenas de espectadores, que fueron aumentando a medida que iba transcurriendo la sesión.

ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al acta kilométrica de la reunión ordinaria del Pleno; a las nueve y media llega el concejal D. Miguel Colom. Sale D. Pablo Seguí, que vuelve a entrar al poco rato. Los regidores unos bostezan, otros leen, otros hablan. El público se fastidia y alguien abandona el salón. A las diez casi, el Interventor continúa leyendo, a indicación del señor Presidente, para descansar al Secretario, acabando la lectura de dicha acta. El Secretario empieza a leer el acta de la reunión extraordinaria del Pleno, que acaba a las 10'20 ¡Qué latazo!...

El señor Presidente pregunta si se aprueba y el señor Seguí a su vez pregunta «¿cuál?» contestándole aquél que las dos actas leídas, con lo que se mueve pequeño lío en el que también interviene el señor Blanco.

Solucionado, éste dice que no está conforme por constar en acta las palabras que pronunció el señor Interventor que, según su criterio, no pueden estar, pues ya dijo en su día, en la sesión en que se discutió aquel asunto, que el Interventor no tenía voz (¡qué raro, nosotros que le hemos oído hasta cantar!) y que, por lo tanto, sus manifestaciones son ilegales. Por este motivo no puede aprobar el acta, y luego, como ampliación a lo que entonces dijo, ha de añadir que son plenamente legales las manifestaciones que él hizo, porque consultó el caso con el Letrado asesor y con el Secretario del Ayuntamiento de Palma, los cuales opinaron como él. Dijo, además, que también lo consultó a Madrid, pero que aún no ha recibido contestación.

El Sr. Alcover dijo que al discutirse los presupuestos, al llegar a la consignación de 1.500 ptas. por pleitos y litigios que pudiera tener el Ayuntamiento, preguntó si se le podía decir si se sostenía alguno. El señor Inspector le contestó que aquella cantidad se había consignado porque por noticias particulares sabía que el Ayuntamiento tenía un pleito pendiente de fallo.

Después el Sr. Alcover añadió, refiriéndose a la lectura del acta sobre este extremo, que cuando él preguntó lo que queda expresado a los señores Secretario e Interventor, añadieron, entre otras cosas,

que el expediente abierto por la Corporación, origen del pleito, estaba mal empujado y falto de procedimiento, lo cual no consta en el acta.

El *Secretario* preguntó si se aprobaba el acta de la sesión extraordinaria, y una vez que lo fué, por unanimidad, dijo no recordar que el Sr. Alcover hubiese hecho las manifestaciones que, en forma de recordatorio, acababa de indicar, corroborando su opinión el hecho de que el Sr. Alcover en la última sesión volvió sobre el mismo asunto, en forma vaga, imprecisa, y si fuese verdad que el dicente y el Interventor hubiesen hecho las manifestaciones que aquí les atribuí, no venía al caso de que el señor Alcover mostrase extrañeza por la forma cómo habíase fallado el pleito. Esto prueba, precisamente, que dicho señor no hizo en la reunión ordinaria tales manifestaciones que ahora pretende haber hecho. Acabó el Secretario apelando al testimonio de los señores concejales, preguntándoles si recordaban las palabras que a él y al señor Interventor atribuí el señor Alcover.

Este también apela al testimonio de los señores concejales.

El Sr. Casellas dijo que recordaba la primera parte, pero que en cuanto a la segunda no podía decirlo exactamente por no recordarlo.

El señor Presidente opinó exactamente igual que el Sr. Casellas, y preguntó si estas palabras constaban en algún semanario.

El *Secretario*: Yo no me preocupo de lo que digan los semanarios, sólo me limito a transcribir lo más fielmente posible en el acta lo que aquí se hace y se dice.

El Sr. Alcover hace constar que hizo sus manifestaciones en sesión pública.

El señor Interventor pidió la palabra para tratar de un asunto económico, y al serle concedida dijo que, cuando la discusión del presupuesto, había contestado a la pregunta del Sr. Alcover en la forma en que él mismo ha expresado respecto a la primera parte. En cuanto a la segunda, o sea a lo de que el expediente estaba mal empujado, lo negó rotundamente, por cuanto no podía hacer aquellas manifestaciones por no tener autoridad en este asunto y ni siquiera haber leído el expediente, por no ser de su incumbencia.

El Sr. Alcover: Aun cuando el Interventor lo niegue, yo mantengo lo dicho.

El Sr. Moragues dijo que también recordaba que se consignaron 1500 pesetas para pleitos, pero que no recordaba nada más.

El *Secretario*: No es lo mismo la primera parte de la pregunta que la segunda, que ahora se añade.

El Sr. Alcover sostiene aún lo mismo, añadiendo, como argumento convincente, que era en plena sesión que hizo aquellas manifestaciones porque recordaba que al hacerlas estaba sentado en aquella misma silla en que lo estaba en aquel momento, y que cuando acaba la sesión se va de seguida.

El señor Presidente dice que se tendrá que ir a votación por si se aprueba el acta.

El Sr. Blanco: El acta no puedo aprobarla, por las manifestaciones del Interventor.

El señor Presidente dijo que mientras no viniera resuelta la consulta que se hizo a Madrid al Director General de Administración Local, que es el único que puede resolverlo, lo demás eran apreciaciones del Sr. Blanco que el Ayuntamiento no podía resolver entonces.

El Sr. Blanco dijo haber consultado los artículos 125 y 126 de la Ley y además se ha dirigido a la Superioridad. Mientras no venga resuelto, opina que ni él ni ningún concejal pueden aprobar el acta. El estaba en duda el primer día, pero luego lo averiguó y lo supo en cierto. Por esto cree que las manifestaciones del señor Interventor no pueden constar en acta.

El *Secretario* manifestó que en el libro de actas recoge lo más fielmente posible las palabras que se pronuncian en sesión pública (el Sr. Blanco intenta interrumpirle, llamándole al orden el señor Presidente) y por lo tanto, cumpliendo con su deber, recogió las que pronunció el Interventor sin que ningún concejal se opusiera.

El Sr. Blanco pregunta si constará el

Visto Bueno del Secretario, contestándole éste que asumía, como siempre, toda la responsabilidad que pudiera caberle y que ese Visto Bueno figura en todas las actas.

Prolongóse aún un poco más la ya pesada discusión. El Secretario dijo que cuando el Interventor habló era porque se trataba de una cuestión económica: porque se trataba de interrumpir la discusión de los presupuestos para pasar a otros asuntos, cosa que opinaba no era adecuada, como así lo advirtió a la Corporación.

Dice la Ley (dejando aparte rencillas y odios)—manifestó el Sr. Blanco—que en la reunión que se componga de varias sesiones, podrá dedicarse, transcurridas dos horas, media hora a ruegos y preguntas. Luego se encaró con los concejales porque no intervenían en el debate que él había planteado, diciéndoles que era muy cómodo el callarse. (*Quin ún que n' hi ha amb En Blanco!*)

El *Secretario* dijo que se confundía el espíritu del Estatuto, el cual quedará expresado en el Reglamento de las sesiones que se confecciona; pero como éste aún no se ha publicado, hemos de atenernos a los de la ley anterior y éstos dicen que primero ha de discutirse la orden del día para poder pasar a otros asuntos. Repitió que mantenía íntegramente en el acta las manifestaciones hechas por el señor Interventor porque al hacerlas ninguno de los señores concejales se opuso, y como él tiene la obligación de consignar todos los asuntos que se tratan, por no faltar a su deber así lo hizo y bajo su responsabilidad aquellas manifestaciones quedarán consignadas, por estimarlas legales.

El señor Presidente dice que por aquel camino no se va a ninguna parte y que cree basta de aclaración.

El Sr. Casanovas interviene y dice que él apoya al Sr. Blanco porque ha leído que además de la orden del día se puede discutir ruegos y preguntas.

El señor Presidente dice que el día que venga el informe de Madrid puede que el Sr. Blanco tenga toda la razón que quiera, pero que mientras tanto esto no se puede discutir.

El Sr. Blanco: Yo he leído en el Estatuto que es factible lo que opino.

El Sr. Casellas recuerda que fué él quien propuso que se hiciera la consulta a la Dirección General y opina como el Presidente: que mientras no venga la respuesta no podrá discutirse. ¿Está claro?

El día que venga definido, entonces ya hablaremos.

El Sr. Blanco: Mientras tanto, yo no apruebo el acta.

El *Secretario*: Si por interés, por capricho o por cualquier otra causa ilegal algún concejal no aprueba el acta, no importa, pero bueno es que se sepa que quien sea viene obligado a expresar el por qué de su disconformidad.

El Sr. Blanco: Por ahí no vamos. ¿Por qué no trae la ley? El Ayuntamiento no ha hecho nada en este sentido.

El señor Presidente: El señor Interventor se dirigió al Director General con carácter oficial. ¿Se aprueba el acta?

El Sr. Alcover dice que mientras el Secretario se haga responsable del acta, que la aprueba y fué aprobada, con el voto en contra del Sr. Blanco.

#### LA VISITA AL SEÑOR GOBERNADOR

El Presidente dice que se va a dar cuenta de la consulta hecha al señor Gobernador.

El Sr. Blanco: Señor Alcalde: ¿Me da Vd. su permiso para retirarme?

El Presidente: Acepto.

Claro está que optó por marcharse, lo que hizo majestuosamente mientras que el público quedóse sonriendo y haciendo chistes. Es probable que se marchara el señor Blanco muy satisfecho de la enorme labor administrativa que acababa de realizar.

El *Secretario* dió lectura a un documento que le facilitara el señor Alcalde, que dice que la Comisión nombrada para dar cuenta al Gobernador del fallo recaído contra el Ayuntamiento en el pleito llevado sobre la finca de *Ca'n Massana* y del voto de censura aprobado para el Ayuntamiento que lo incoó, había cumplido su cometido informando ampliamente a dicho señor, el cual le aconsejó instruyera el

oportuno expediente. A mayor abundamiento, la Comisión solicitó la opinión de otras personas competentes acerca de la procedencia del voto de censura, la cual coincidió con los señores de la Comisión.

Hace unos días recibió el señor Alcalde una comunicación del señor Gobernador interesando se le manifestara en qué se fundó el Ayuntamiento para acordar dicho voto de censura y el alcance que tiene el mismo.

Y a continuación se dió lectura al oficio remitido por el señor Alcalde en contestación a las preguntas hechas por la primera Autoridad civil, en el cual se dice: el Ayuntamiento Pleno al acordar el voto de censura se fundó en que se habían irrogado al Municipio daños considerables y por tal razón estima deber ineludible mantenerlo íntegramente.

Que no guió a la Corporación otro fin que el de velar por los intereses del vecindario, consignando que no tenía el mentado acuerdo alcance político.

Que la Alcaldía interpreta que la queja en cuestión no reviste carácter de reclamación municipal y que por esto no ha formado expediente, pero que lo formará si el Gobernador lo estima oportuno.

Después que hubo concluido el Secretario la lectura de la respuesta que se ha dado al Gobernador, el señor Presidente preguntó si se aprobaba, siéndolo por unanimidad.

El *Secretario* preguntó si lo que se aprobaba era no instruir expediente hasta que el señor Gobernador lo ordene, y se le contestó afirmativamente.

El Sr. Moragues dice ha oído que la Comisión que fué a consultar al señor Gobernador había visitado a otros personajes y preguntó quienes eran, si es que podía saberse.

El Presidente dijo que sí, que podía saberse, pero no los nombró; no sabemos si adrede o por descuido.

El Sr. Moragues continúa diciendo que la Comisión estaba autorizada para visitar al señor Gobernador, pero a nadie más y que por lo tanto únicamente debía tenerse en cuenta la opinión de dicha autoridad.

El Presidente dice que un asunto tan trivial como el referente a las dudas del Sr. Blanco se acuerda consultarlo a Madrid, y éste, de tanta importancia, no debe consultarse a otras personas competentes?

El Sr. Moragues preguntó si el Gobernador aprobó el voto de censura.

El Presidente manifiesta que a lo que solicita el Sr. Moragues ha de contestarle que el señor Gobernador no dió ninguna resolución.

El Sr. Moragues pregunta si se ha contestado al dictamen del Gobernador, contestándole que aún no se había cursado la respuesta.

El Sr. Alcover dice que el señor Gobernador no formó criterio porque deseaba leer, antes, el Estatuto pues hay ciertos casos que son de la incumbencia del Tribunal.

El Sr. Moragues pregunta si el Ayuntamiento resuelve abrir expediente, contestándole el señor Alcalde que no se había pensado aún en ello; que si quieren que se forme se formará, pero no harán nada que el Gobernador no lo diga.

El mismo señor Moragues dice estar enterado por la Prensa de que unos cuantos señores de los que formaban el penúltimo Ayuntamiento presentaron una reclamación y desearía se dijera al Pleno que es lo que preguntaban y querían dichos señores.

El señor Alcalde: Hasta ahora nadie ha preguntado nada.

El Sr. Moragues: Si es así, está bien.

El Sr. Moragues: ¿Y no saben las costas a cuánto ascienden?

El señor Presidente: Hasta ahora no sabemos nada.

El Sr. Moragues: Yo creo que los señores que formaron el penúltimo Ayuntamiento pidieron se retirase el voto de censura interín se falla el expediente.

El señor Presidente: Las responsabilidades no pueden dejarse pendientes porque no sabemos a quienes alcanzarán.

El Sr. Seguí dice que en una sesión pasada preguntó datos referente al Hospital y le dijeron que dentro de pocos días se

le convocaría, que se realizaban unos estudios por la Comisión de Beneficencia. Yo soy de esta Comisión y aún no sé nada, ni siquiera tengo noticia de los señores que la componen.

El señor Presidente: Dispense, más tarde. ¿Hay alguien que tenga algo que decir respecto a lo que se discutía?

#### OTROS ASUNTOS

No habiendo nadie que quisiera hacer uso de la palabra fué concedida al Sr. Seguí, quién interesó saber cómo se gobierna eso de la Beneficencia.

El señor Presidente dice que hasta la fecha no se ha determinado nada aún.

El Sr. Moragues dice asistió a una reunión y el Sr. Seguí se quejó de que no se le convocase, pues él pertenece a esa Comisión.

El Sr. Casanovas dice que volverán a reunirse para acordar la distribución de efectivo que tienen en caja, pagar varios débitos y examinar unas recetas de varios farmacéuticos.

El Sr. Seguí dice que debe tener mucho dinero el Hospital, porque ha oído en los documentos que se han leído que se sacaban 500 pesetas para llevarlas a la Guardia civil (hilaridad). También ha visto que se ha de aumentar el sueldo a los guardias municipales...

El Presidente: Si no hay recursos no se comen más que patatas y si los hay se comerán pollos y gallinas.

El Sr. Moragues interesó no se descuide el asunto de la alcantarilla que propuso construir en algunas calles de Biniraix, que está llena de raíces que agregan al agua sustancias vegetales que la hacen im potable.

También desea saber si los maestros que sirven en escuelas Municipales se consideran como empleados del municipio, contestándole el Sr. Casanovas que son subvencionados y no empleados.

El Sr. Seguí desea saber el resultado de la inspección a las escuelas, y se le contesta que la Comisión que giró la visita presentará el correspondiente informe al Ayuntamiento.

El Sr. Moragues interesa sea limpiada la mina que conduce las aguas de la fuente de Biniraix.

El Presidente contestó que lo encargará al Sr. Socías.

Replicó el Sr. Moragues diciendo que no se descuide y contestóle el señor Presidente que no pasase ansia, que se haría.

Habiendo preguntado el señor Alcalde si algún señor concejal quería hacer uso de la palabra, respondió el señor Seguí vacilando y dijo no saber si debía hacer algunas otras proposiciones. En vista de estas dudas, el señor Casellas, con la viveza y energía en él características dijo: *Amollau-li d' una vegada i en sortirem.*

El Sr. Seguí: Este (refiriéndose al señor Moragues) es el Alcalde de Biniraix y pide para los vecinos de aquel barrio; yo soy el Alcalde del Puerto y vengo obligado también a defender a éstos. Desde la Torre al Puerto no hay ninguna luz del alumbrado público. Los automóviles ven porque llevan dos faros, pero la gente no ve y un día alguno se romperá la cabeza.

El Señor Alcalde dice que la Comisión cuidará de este asunto.

Después de estos pintorescos diálogos el señor Alcalde preguntó si algún edil quería hacer uso de la palabra, y como ninguno contestara, levantó la sesión.

Hacía seis minutos que la campana de la Parroquia había tocado *la queda*, y como gente de orden y buenas costumbres nos retiramos a descansar.



#### LA MUJER VIGOROSA

es gloriosa. Para las enfermedades peculiares de la mujer, tome el—

**Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham**

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO. LYNN, MASS.

## LA VIUDEZ DE LUISA

## I

Cuando Roberto notó la animada expresión del rostro de Luisa, sintió que una oleada de gozo le inundaba el corazón.

—¿Cedes, por fin, a mis ruegos?— la preguntó anhelante.—¿Te avienes a casarte conmigo?

Pero bien pronto, al oír la respuesta de la joven, se quedó como de piedra.

—¿Casarme?— dijo Luisa.— Ya te he dicho una y mil veces que es demasiado pronto; ya te he dicho, y habré de repetirlo, que no siento por tí nada más que amistad. No me casaré sino dentro de unos cuantos años, y con quien mi corazón quiera de veras, con amor, no con benevolencia de amigos.

Roberto tenía la debilidad de callar cuando Luisa hablaba, y ésta le envolvía con su charla, punzante a veces, y le reducía a la impotencia hasta de pensar.

No es, pues, extraño que, sin responder él ni una palabra, continuase la joven:

—No sé por qué me has preguntado eso otra vez, cuando te tenía dicho que de hablarme así te negaría la entrada en mi casa. Pero, en fin, te perdono, porque será tu última falta. No me lo dirás más porque me marchó. ¿No me preguntas adónde? Pues no lo sé; probablemente a San Sebastián o a Biarritz; estoy cansada de vivir entre estas montañas y en esta villa donde todo se va en chismeras.

A Roberto le parecía no oír bien. ¿Sería posible que Luisa, su prima, en quien él había puesto todo su amor, se ausentase de allí? ¿Y él que había trabajado tanto para entrar de ingeniero en la Compañía inglesa que explotaba las minas de Montañola?

Lo imprevisto del caso le dió fuerzas para exclamar:

—¿Pero adónde vas tú sola? ¿Te crees que en San Sebastián o en Biarritz no hay nada más que babiecas de quienes burlarse, y no temes tener que sentir algo? ¿Adónde va sin compañía una muchacha soltera, bellísima, sobre todo?

Luisa, más animada, respondió:

—No tengas cuidado; lo he pensado muy bien y tengo ya trazado mi plan. Aunque vaya sola nadie se meterá conmigo. Seré viuda, la viuda de Rodríguez, por ejemplo.

Y Luisa soltó una estrepitosa carcajada. Ante aquella hilaridad, Roberto, como si no supiese qué decir, dejó el asiento y tomó el sombrero.

La joven se levantó también, y viendo que su primo continuaba silencioso, le interrogó:

—¿Qué te parece mi maña?

El ingeniero miró a su prima, y muy emocionado, con palabras que estuvieron

en un tris de echar por tierra el proyecto de Luisa, repuso:

—Querida prima, nunca me hubiera imaginado que fueras tan loca; cuando murió tu santa madre le prometí que me casaría contigo y que velaría siempre por tí. Ya que no me quieres como esposo, acéptame como protector; donde quiera que estuvieres acuérdate de que te amo y que acudiré en tu auxilio. Por Dios no des que hablar en el pueblo.

Conmovióse algo la joven al oír a su primo, pero estrechándole cariñosamente la mano, se despidió de él.

## II

El tren serpeaba rápido entre las montañas del país, y Luisa, que hubiera querido ver por última vez su casita blanca de Montañola, se hubo de contentar con representársela en su imaginación. Desde que había salido del colegio y perdido a sus padres, no había abandonado la villa. En ésta ella creía no dejar nada sino su casa, sus posesiones y el ama de llaves que se cuidaba de todo; también quedaba su primo Roberto; pero éste, ¿qué era sino un amigo?

Al llegar a San Sebastián entró en la primera fonda que le ofrecieron. Su diversión interna no tenía límites; hacerse pasar por viuda era una cosa tan original, que por fuerza le había de causar placer, al par que la librería de moscones.

«Señora», decían las camareras; «Señora», llamábanla los mozos; «Señora», la apellidaban los huéspedes: y este privilegio de Señora le daba la libertad para obrar sin tantos remilgos, pero se la daba también a todos para no temer usar de ciertas palabrejas y comparaciones que se callan por *mor* de las solteras.

Luisa se asustó más de una vez al oírse llamar *señorita* y se apresuró a exigir dignamente su propio tratamiento de señora, «señora viuda de Rodríguez», y se asustó también al observar que su viudez no la abroquelaba contra las acometidas de los admiradores de lo bello... femenino.

Decidióse a dejar la fonda y buscar una casita en la costa donde estar como huésped; allí gozaría de la estación sin temor de importunos. La casa se la proporcionó una camarera, quien recibió el encargo de mantener secreto su retiro.

Mas aquella linda viudita había levantado ya mucha curiosidad en la playa, y varios veraneantes se dieron a buscarla.

Uno más afortunado, quizás porque más interesado la buscó con más ahínco, la halló en breve; y desapareciendo de la fonda, se presentó de huésped en la casa de la costa.

Era un banquero ya algo machucho y viudo de una célebre hermosura madrileña. Había visto en Luisa un encanto

especial, cierta semejanza con su difunta compañera, y se dispuso a ganar su corazón, a realizar aquel negocio que estimaba en más que todas sus operaciones bancarias, mutuos y empréstitos.

Y la señora viuda de Rodríguez se hubo de resignar a oír las proposiciones de aquel Creso herido por el amor.

En un instante de broma dióle oídas y fingió probabilidades de acceder a los deseos del banquero, pues pensaba que de mostrarse más esquiva podría descubrirse.

El Sr. Santarem—que así se llamaba el banquero—sintióse rejuvenecido y dichoso. Aquella noche, después de la cena, quiso hacer una demostración de su cariño.

—Doña Emilia—dijo—me hará usted nuevamente feliz; también se llamaba Emilia mi primera esposa y era, como usted, un ángel; *permítame* sellar con un beso nuestra futura dicha.

Y uniendo la acción a la palabra, se levantó y, antes de que la joven se hubiese percatado, estampó un sonoro beso en su frente.

Luisa se erguió roja como la grana, y haciendo un violento esfuerzo repelió al banquero que intentaba «poner otro sello» a su dicha futura.

El Sr. Santarem, sorprendido ante aquella acogida, se repuso y se abalanzó de nuevo hacia la joven. En sus ojos brillaba el fuego del deseo, del amor, más ardiente cuanto más rápidamente contrariado.

Luisa gritó, pero a sus voces no acudió nadie. Entonces comprendió que el banquero habría pagado a los dueños de la casa para que se ausentaran, y sintiendo que, si no el valor, le faltarían las fuerzas para resistir, aterrada ante la expresión del Sr. Santarem, exclamó:

—Caballero, téngase, por piedad.

Iba a decir que era soltera, pero comprendiendo no sería creída y que no había de servirle, en un instante de desesperación gritó:

—Téngase, pues mi marido llega mañana y lo pasará usted mal.

El banquero se rió estrepitosamente al oír tal cosa.

—¿Su marido?—dijo—¡Pobre Sr. Rodríguez, y cuántos bodoques habrá ya hecho!...

Y después se lanzó de nuevo hacia Luisa, Esta, tras de la mesa del comedor, huía las acometidas del banquero, que la perseguía dando vueltas como un niño, pero con el tesón de la fiera.

En una de las embestidas, quiso la buena fortuna de Luisa y la mala del banquero que éste tropezase y se diese una tozolata de padre y señor mío.

Aprovechó la joven aquel momento

para salir del comedor, llegar al portal y salir a la playa, donde encontró a los dueños, que dijeron no haber oído nada.

Luisa sacó del bolsillo de su falda una cartera y un lápiz, y escribió unas líneas en una hoja de papel.

—Vaya usted—dijo al hombre—ahora mismo a telégrafos y ponga este parte. Aquí tiene un duro.

## III

El Sr. Santarem estaba recostado en un sillón donde le retenía el golpe que había recibido la noche antes. Luisa no había salido en todo el día de su cuarto. Los dueños de la casa estaban en el comedor dando compañía al banquero.

De pronto en el portal se oyó una voz varonil:

—¡Ah de la casa!

—Adelante—respondieron los amos.

El ingeniero de las minas de Montañola apareció en el comedor.

Luisa salió de su cuarto y abrazó efusivamente a Roberto.

El Sr. Santarem, con algún recelo, preguntó a Luisa:

—¿Es ese caballero su esposo?

Luisa, encendida como la amapola y estrechando la mano de su primo, respondió:

—Sí, señor.

Y Roberto, comprendiendo por la urgencia del telegrama y por aquellas palabras que algo grave había ocurrido, repuso:

—Servidor de usted, Roberto Rodríguez, ingeniero de minas en Montañola.

\*

Cuando ya en la playa y camino de la población, explicó Luisa a Roberto lo sucedido, preguntóle éste:

—¿Y querrás aún continuar viuda?

—No—respondió la joven—; lo he dicho y lo cumpliré: seré tu esposa.

JOSÉ PÉREZ HERVÁS.

## AL ALZAR

Allá en la altura de la nave santa tiende al aire su audaz trompetería el órgano en que duerme la poesía y que encima del coro se levanta.

Cuando con manos y con firme planta el músico le arranca su armonía, en explosión de inmensa valentía con sus hileras de trompetas canta.

Ya sube como un sol la hostia esplendente, ya el incensario arroja incandescente espirales que flotan indecisas.

Y el órgano, rompiendo en carcajadas, lanza ríos de notas aflautadas como un diluvio de triunfales risas.

SALVADOR RUEDA.

## Folletín del SOLLER -10-

## FRENTE A FRENTE

POR GUY CHANTEPLEURE.

—Marisia, esta vez la rapto a usted—murmuró la voz alegre que pocos días antes hablaba tan concienzudamente del arte griego y de los pintores italianos primitivos.

—Se ha burlado usted de mí, señor—repuso ella.—Si fui imprudente, bien castigada me veo. ¿Cómo pudo usted leer mi carta? Y ¿cómo se atrevió usted a hacer lo que hizo... acaso de acuerdo con ese horrible Jumel?... ¡Qué indignidad!...

—¿Con Jumel?... No diga usted tonterías, Marisia. El pobre Jumel lo ignora todo, y siempre creerá que la he visto a usted esta noche por primera vez.

Marisia lloraba y gemía:

—¿Por qué habré escrito esa carta?... Nunca le perdonaré a usted.

—¿Por qué ha escrito usted esa carta?—repetió la voz tierna y dulce del duque.—Pues... muy sencillo: porque era indispensable. Porque sin ese delicioso plie-

gucillo azul nunca nos habríamos encontrado en la vida... ¿No deseaba usted una boda romántica, ingrata Marisia?... ¿No admira usted la ingeniosidad del ázar?

Y respetuoso, sin intentar siquiera coger entre las suzara la mano rebelde que ya le rechazara una vez, como se tranquiliza a un chiquillo asustado, Alano de Groix contó a Marisia el extraño sucedido.

—La hermosa y apreciada carta de usted no fué entendida por aquel a quien iba destinada; pero yo sí que la entendí y... quise conocerla a usted. Tal vez, Marisia, obedecí entonces a un simple afán de curiosidad; mas si entró en el Louvre un curioso, el día que aguardaba usted al pie de la Victoria de Samotracia, del Louvre salió un enamorado ferviente, enloquecido, que la llevaba a usted cogida de la mano. La ternura sincera de este enamorado. ¿no le hará olvidar a Marisia los errores del curioso?...

Ya no lloraba la joven. Movía la cabeza sin hablar. ¿Había llorado de cólera o de confusión?... No lo sabía.

Las ideas más contradictorias se agitaban en su cerebro. En resumen, no

estaba muy segura de no sentirse satisfecha, muy satisfecha, de las cosas extraordinarias e inverosímiles que le acaecían, y hasta pensaba:

—El príncipe encantado, el amado señor y dueño que yo esperaba... era él. ¿Cómo no había caído en ello?... Y ¿qué me importa lo demás?

El automóvil se detuvo ante la casa de la señora de Jolán.

El duque ayudó a María Dionisia a bajar del automóvil.

La atmósfera era límpida y fría. La nieve que cubría la ciudad se había helado en los tejados, en los alféizares de las ventanas, en las ramas de los árboles, y toda esta blancura reverberaba con una luz transparente... Marisia se paró y, fascinada, miró al cielo, en el que brillaban, blancas también en sus puros resplandores, las primeras estrellas.

—¡Gloria a Dios en las alturas!...—murmuró, recordando el angélico cantar.

Envuelta en blanca pelliza y en la alba penumbra parecía un hada invernal.

—¡Oh gentil espíritu de la nieve, hada de Noël!—impetró el joven—. No soñarían los enviados celestes noche más

bella para traer a este pobre mundo su mensaje misericordioso. ¿No se ha percatado usted aún de que espero su perdón y, como los pobres pastorcillos de Belén, el consuelo de una promesa?...

Marisia miró entonces a su adorador con ojos en cuya mirada reflejábanse la pureza de las estrellas... Sonrió, no sin cierta malicia; puso su mano confiada y serena en la que Alano de Groix le tendía, y dijo, como completando la evocación que antes musitara:

—¡Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!

GUY CHANTEPLEURE.

## ECOS REGIONALES

## ¡15 DÍAS!

Quince días de plazo concede la Dirección General de Navegación para que por los distintos ministerios y entidades afectadas por la medida, expongan las razones que crean pertinentes sobre la sustitución de las líneas de vapores de Argel y de Marsella por la de Tarragona, considerando que si finido ese plazo no han informado, están conformes con la sustitución.

No es cosa de badá, que dice el refrán. Si no se ejercitan los derechos de ciudadanía, en el plazo fijado, tendremos irremisiblemente perdidas las comunicaciones de Argel y Marsella; si todos ponemos nuestra actividad y hacemos oír nuestra recia protesta podremos lograr que no se nos despoje de lo que disfrutábamos, mientras en Madrid se den cuenta de que es toda una región que vibra en la protesta. Quince días pasan pronto. Todos en Mallorca sabemos que el clamor levantado contra la sustitución es general, que ni una sola voz se ha levantado a su favor. Este convencimiento nos llevaría la confianza en el triunfo completo, porque ante la voluntad de un pueblo entero no valen maniobras de entidades por grande que sea su significación y su trascendencia, máxime cuando la voluntad popular corre paralela con la justicia de la causa; pero, si bien los hombres del Directorio han hecho un buen expurgo, aún no está limpia la casa, aún quedan en el organismo restos de humores antiguos, que no es cosa de regenerar a España con diez meses de Gobierno! y ¿quién sabe? si estos restos pueden aún emponzoñar las más sanas intenciones, de un modo que de la inteción no se dé cuenta el propio atacado, y resultar Mallorca burlada y escarnecida con la permanencia de esa sustitución, que ha venido como llovida del Cielo, de cuya trayectoria nos ocupamos hace algunos días para demostrar cómo se reflejan agradablemente en los intereses de la Transmediterránea, las consecuencias de la sustitución.

¡Diputación, Ayuntamientos, Cámaras, entidades de Mallorca, acudid sin demora a la información: que en Madrid vean que de implantarse la sustitución sería todo un pueblo el preterido; que se dé cuenta el Directorio (puede ilustrarle bien, por lo documentado que se halla, el Jefe de la Unión Patriótica, Sr. Canals, y es de esperar que lo haga por patriotismo) de que en Mallorca se sospecha de que late en esta sustitución, a más de las gratas para nosotros, peticiones de las Cámaras de Tarragona, Reus y Valls, el interés particular opuesto al interés público de las islas Baleares.

Para ilustración de las entidades que puedan informar, trasladamos los considerandos, resultandos y conclusiones con que se ha resuelto el expediente instruido, motivo de la petición formulada por las Cámaras de Comercio de Tarragona, Reus y Valls para el establecimiento de un servicio de comunicaciones marítimas entre Tarragona y Palma, con las siguientes disposiciones:

«Considerando que trasladada esta petición a la compañía Transmediterránea, se interesó de la misma expresase cuál de los servicios del cuadro de Baleares podía suprimirse o reducirse para que sin el aumento de subvención se hiciera posible el establecimiento del servicio solicitado, contestando a esto que los servicios Palma-Marsella y Palma-Argel son de tan poca importancia, que no exige una línea fija y que se hallaba dispuesta a cambio de la supresión de estos servicios a establecer una expedición entre Tarragona y Palma.

Resultando que hallándose conforme la compañía con lo acordado por la Dirección general de Navegación, que de conformidad con la Comisión permanente de la Junta consultiva, autorizó la sustitución de los expresados servicios Palma-Marsella y Palma-Argel, siempre que la compañía se obligara a realizar una expedición semanal entre Tarragona y Palma y vice-versa, computándose de este modo el millaje entre las expediciones objeto de la supresión y el de los nuevos servicios, sin perjuicio alguno para el Estado.

Considerando que con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto del contrato el Gobierno podrá concertar las alteraciones que requiera el servicio del Estado a las necesidades del tráfico o servicio postal, prolongando los contratos hasta otros puntos de escala y aumentando o disminuyendo el número de expediciones.

Considerando que para el mayor acierto de la resolución del expediente interesan ahora los informes de los ministerios, organismos, entidades y particulares a quienes puede afectar la sustitución de los servicios de que se trata, se ha acordado:

Primero: Que se interese el informe de los ministerios de Estado, Gobernación, Guerra y Fomento, entendiéndose que si no lo verifican dentro del plazo de quince días se les considerará conformes con la sustitución de los servicios de que se trata.

Segundo: Que se publique esta disposición en la «Gaceta de Madrid» para conocimiento de los organismos, entidades y particulares a quienes afecta la sustitución, pudiendo asimismo concurrir a la información en el expresado plazo de quince días.»

(De La Almudaina.)

## Crónica Balear

## Palma

En los presupuestos del Estado del actual año económico se introducen, con respecto al anterior, grandes modificaciones en la cuestión de Granjas y Estaciones agrícolas.

Parece que entre las Granjas que se suprimen en España figura la de Palma, que queda reducida a una simple Estación de horticultura y fruticultura.

El lunes llegó a este puerto el vapor de la Compañía Piniillos Barcelona que reanuda los interrumpidos servicios entre Mallorca y las Antillas.

A dicho buque le fueron embarcadas un centenar de toneladas de carga, consistente en alcarras en cajitas, cajas con guitarras, construcción del país, ajos, licores, jabón y diferentes productos agrícolas.

El Barcelona salió al anochecer del mismo día para Valencia.

El Patronato Real Antituberculoso ha ingresado en el Banco de España la cantidad de 3.020 pesetas, producto líquido de lo recaudado en la Kermesse Benéfica del Hotel Mediterráneo.

La draga operó a principios de esta semana en las inmediaciones del muelle nuevo, haciendo el fondo necesario para que puedan atracar allí, con toda seguridad, los vapores correos.

Dicha draga, según se asegura, realiza un trabajo magnífico, habiendo sacado en pocas semanas crecida cantidad de toneladas de barro, con lo que va dejándose el puerto en inmejorables condiciones para el fondeo de buques.

Se asegura que cuando se halle más adelantado el dragado del puerto, vendrá otra potente draga para el arranque de rocas submarinas.

El miércoles fué cursada a Madrid la exposición que dirigen los Municipios de Baleares al Directorio pidiendo la supresión de la Diputación provincial y su sustitución por una Mancomunidad de Ayuntamientos.

Llena la exposición la firma de todos los Alcaldes de la provincia y el sello de los respectivos Ayuntamientos.

## Felanitz

Dice el semanario «El Felanigense»:

«Han terminado definitivamente los trabajos de elaboración del albaricoque en seco; lo único que se tiene sin terminar en algunos secaderos es el encajonado de la fruta, en cuya operación continúan ocupadas multitud de mujeres. La cantidad elaborada en Felanitz resultará más importante de lo que podía dar de sí la cosecha, debido a que se importan gruesas partidas procedentes de unos pueblos vecinos, principalmente Porreras.

Los industriales que han tocado en el año

actual este negocio, se muestran esperanzados del buen resultado de la campaña, juzgando por los síntomas de animación en el mercado extranjero. Recientemente han estado en Felanitz varios representantes de casas especuladoras de dicha fruta, realizando sus primeras compras. No hemos podido averiguar la cotización, a causa de la impenetrable reserva en que se han encerrado ambas partes contratantes, tal vez para no desconcertar al estado de expectación en que permanecen la mayor parte de los tenedores de mercancía.

Ayer (día 18) fué embarcada la primera partida de cajas con destino al mercado de Marsella.

Se han hecho muchas ventas de huesos de albaricoques, sin descascarar ni seleccionar, a razón de 28 pesetas el hectólitro.

## Valldemosa

Muy lucida ha resultado este año la tradicional fiesta de la inclita Beata Catalina Tomás.

En la noche del domingo último, vigilia de la Beata, se cantaron completas solemnes, en la iglesia parroquial, y se celebró la acostumbrada procesión, en que es llevada la veneranda reliquia de la virgen valldemosina.

El lunes, por la mañana, se celebró, con solemnidad, la ceremonia de la bendición de la nueva fachada de dicha iglesia, por el Rvdo. Sr. D. Antonio Rosselló y Alemany, siendo padrinos don Pedro Morell y Vert y la Srta. María Teresa Sureda y Fortuny. Celebróse luego la misa mayor, cantándose la Pontifical, de Perosi, por la Capilla de Sta. Cecilia de Palma, reforzada por distinguidos elementos de esta villa, bajo la dirección de don Pablo Coll. Ofició el Reverendo señor Rosselló y Alemany, y ocupó el púlpito el Canónigo M. I. señor don Jaime Espases.

Terminados los oficios divinos, se sirvió un refresco en la Casa Consistorial.

Con la reforma que se realiza nuestra iglesia ganará notablemente desde el punto de vista artístico. La nueva fachada es de estilo barroco, con curvas conopiales. El proyecto es debido al distinguido pintor don Bartolomé Ferrá, y ha sido refrendado y dirigido técnicamente por el Arquitecto don Guillermo Forteza.

Una de las notas sobresalientes de la fiesta ha sido el ornato de las calles. Los vecinos han rivalizado en adornarlas, incitados por los premios que se hablan de conceder.

Por la noche se celebró la típica cabalgata del «Carro triunfal», cuya organización corre a cargo de la familia de la Excma. señora Marquesa Vda. de Vivot, propietaria del predio «Sa Coma». Una nietecita de la noble dama representaba a la «Beateta». El espectáculo revistió todo el carácter que le distingue.

La animación fué extraordinaria. Muchas personas de Palma y de otros pueblos, en especial de Sóller y Deyá, habían venido para presenciar la simpática fiesta, que ha sido una de las más brillantes celebradas en Valldemosa y ha constituido una prueba de lo vivo de la tradición y el culto de la Beata entre estos vecinos.

## Folletín del SOLLER -47-

## HISTORIA

del establecimiento de las Escolapias en Sóller y de su progreso

curidad de algunos sucesos que no dejaron de afectar al instituto, durante el último año de su vida, que una aguda enfermedad arrebató a nuestro malogrado amigo, terminando su existencia sobre la tierra el día 29 de Enero de 1859. Su muerte, con razón, fué llorada de todo el pueblo y el Instituto de las Hijas de María perdió su más decidido protector, cuyas virtudes habrá recompensado Dios con la corona de los justos.

## ACTOS INDIGNOS, DE LOS ENEMIGOS DEL COLEGIO

Las ocupaciones y ausencia del señor Llompart y la muerte del Sr. Frontera, dejaron el campo libre a los adversarios del combatido Instituto, entre los cuales

figuraba el maestro de niños D. Salvador Rosselló, que no veía con buenos ojos la preponderancia de las Escolapias ni escuchaba con gusto las alabanzas que les tributaba el público a vista de los marcados progresos y notables adelantos de las niñas, en instrucción primaria, labores y virtud, cuando en general censuraba el escaso provecho que sacaban los discípulos de su escuela.

No consideramos del caso ni prudente manifestar las causas y motivos nada plausibles de tan injustificable aversión contra las compañeras de profesión del Sr. Rosselló, a quien no podemos negar suficiente capacidad para captarse tantos y aún mayores aplausos, ni el reconocimiento que le debemos por habernos enseñado los primeros rudimentos de instrucción primaria; baste decir que su posición, después de la muerte de Frontera, le proporcionó medios de vengarse y hacer valer sus intrigas contra la buena reputación del finado e incomodar a sus compañeras, aconsejando medidas indignas de una autoridad y ajenas de los sentimientos de la persona que las dictaba o autorizaba con su firma. Una de tantas fué la inca-

lificable contestación dada a la siguiente carta.

«Magnífico señor Alcalde:

Muy señor mío: Le pedimos licencia para cerrar las clases de labor porque juzgamos que las niñas caerán enfermas por el mal olor que despiden el corredor de los Guardias-civiles.

Es cuanto debe decirle por el presente S. S. S. Asunta Ramón de Santa Teresa.—Sóller, 12 Agosto de 1861.»

«Sra. Sor Asunta Ramón de Santa Teresa.—Sóller, 13 Agosto de 1861.—

Muy señora mía: El contenido de la carta que se sirvió Vd. dirigirme en el día de ayer me ha producido una viva impresión, ya por lo que en ella se me indica, y ya porque no fué bastante bien premeditada.

Si no hubiese habido una excesiva y censurable condescendencia de parte de quien no debía tenerla, no habría llegado el momento de que Vd. se molestase en darme aquel aviso, y lo digo porque cuando el Gobierno cedió el Convento a esta municipalidad fué con la condición de que sirviera para escuela, para hospital y para cuartel, y

para todo hay lugar sin que el mal olor incomode a nadie. Una parte del Convento está destinada a cuartel, y sin embargo la Guardia civil, que es tropa como cualquiera otra, se halla reducida ¿sabe Vd. donde? en cinco cuartos que no tienen, cada uno, más que veinte y dos por veinte y ocho palmas, y en este reducido trecho ha de haber cuarto dormitorio, comedor, cocina y todas las demás piezas de necesidad; y no se quejan, nada dicen, y sufren las incomodidades que no debían. Y cuando, cansados, se refiran a sus casas, en vez de encontrar un razonable solaz se hallan rodeados de emanaciones incómodas y que apenas pueden respirar el aire tan deseado en tiempo de la canícula, porque las ventanas que dan al patio fueron tapiadas casi enteramente para que Vdes. pudiesen, con comodidad y sin que nadie las viese, pasarse por el jardín. En el Convento debe haber una parte para cuartel, y, no obstante, de diez y seis partes ocupan las catorce, y tienen piezas para dormir, para cocina, para comedor, y lugar escusado, y salas para la enseñanza sin contar con

(Continuará)

# PRO-ESCUELAS

VI

## MÁS SOBRE EL ASPECTO ECONÓMICO

Insistimos en nuestras afirmaciones de la anterior semana. Es indispensable la creación de una Escuela Graduada para niñas y dos del mismo orden para niños, todas en el casco de la población.

El Ayuntamiento actual ha de darnos la sensación de que le animan e inspiran ideas elevadas, de que desea legar a Sóller alguna muestra perdurable de su circunstancial actuación; para ello nada mejor que desplazar a segundo término cuestiones menos serias e importantes y dedicar una preferente atención al inaplazable problema de la reforma radical de nuestras Escuelas. La iniciativa de la Corporación municipal en este punto y el íntimo convencimiento de los señores que la componen, exteriorizado y difundido entre sus amistades, convirtiéndose cada concejal en un propagandista de la idea *Pro-Escuelas*, llegarían sin duda a levantar la moral deprimida de este pueblo y a ofrecer en plazo no lejano una esplendorosa realidad. Deténganse un momento en su marcha sin rumbo ni resultados prácticos apreciables hasta el momento, y examinen este asunto trascendental para la cultura sollerense. Bien merece la pena de que se le dedique un poco de estudio.

La forma que repútamus más digna para hacer patente nuestro Consistorio su aludida iniciativa, ya la tenemos expresada: dar ejemplo a los capitalistas y a la acción popular mediante la creación de una Escuela Graduada para niñas y otra para niños. Para la primera habría de construirse el edificio de nueva planta o adaptarse otro adquirido que reuniese condiciones; para la segunda bastaría reformar, acoplándolo a las modernas necesidades de la enseñanza, un vasto local propiedad del Municipio y dedicado hoy a iguales fines de carácter privado. Los medios económicos necesarios para tal reforma los cifrábamos nosotros en 125.000 pesetas, cantidad que puede ampliarse o reducirse según el plan y orientaciones que se lleven a la práctica; dicha suma puede reducirse todavía mucho, aunque se concibiesen las instalaciones más acabadas en la materia, si se gestiona, si se labora con ahínco hasta conseguir el auxilio del Estado.

La mencionada ayuda del Erario Nacional puede revestir muy diversas formas, que aparecen ampliamente expuestas en el Real Decreto de 17 de Diciembre de 1922, hoy vigente, cuya lectura recomendamos a nuestros ediles y a los señores que componen la Junta local de Instrucción Pública. En dicha disposición legal existe el medio de obtener, con ciertas aportaciones del Ayuntamiento, la construcción directa por el Estado de los edificios pero no lo recomendamos porque en tal forma quedan íntegramente las escuelas propiedad del Estado. Estimamos más adaptable y conveniente a la localidad que el Municipio construya o establezca por sí mismo sus escuelas, para lo cual el Ministerio de Instrucción Pública facilita gratuitamente y como auxilio los planos, el presupuesto y la dirección facultativa de las obras; también concede subvenciones para Escuelas Gradudas cuya cuantía llega hasta 10.000 pesetas por cada sección que permita instalar al edificio construido, verificando el pago después de terminadas e inspeccionadas las obras. Un estudio concienzudo del antedicho Real Decreto puede ser origen de muy variados proyectos, todos a base de la cooperación o auxilio del Estado al Municipio, para la transformación de la enseñanza en

en esta ciudad; pero nosotros preconizamos el acabado de expresar.

Partiendo de la cantidad hipotética de 125.000 pesetas, ya sentada como necesaria al Ayuntamiento para hacer frente a la cuestión, nos parece que no resultaría un desacierto la emisión de 1.250 obligaciones escolares (simpáticas ya por su nombre) que por su escaso valor nominal de 100 pesetas podrían obtener una gran difusión. A un tipo de interés del 4 por 100, en el que se hermanarían un rédito del capital desembolsado y un poco de espíritu de solidaridad y desprendimiento de los suscriptores, creemos que respondería la acción popular, la aunación de esfuerzos pequeños por parte de los amantes de la cultura, que suponemos existen; el remanente de obligaciones que no obtuviesen colocación en el público, seguramente sería aceptado, por partes iguales, por las dos entidades bancarias que operan en la localidad, en la seguridad de que no repercutiría sensiblemente en sus pingües dividendos. La emisión quedaría sólidamente garantizada por los dos edificios-escuelas que resultarían propiedad del Municipio, y el presupuesto de éste bien podría sobrellevar la leve carga de 2.500 pesetas por ejercicio para amortización total en 50 anualidades y la de 5.000 pesetas para pago de intereses, cantidad esta última que se vería disminuída en 100 pesetas por cada anualidad en virtud de la paulatina amortización.

Entonces el Ayuntamiento podría decir en alta voz: «me ha preocupado y he atendido en la medida de mis recursos la necesidad escolar por tan largo tiempo sentida, con el apoyo de elevados sentimientos populares y de los beneméritos establecimientos de crédito locales». Después, podría proseguir, encarándose con las varias docenas de escogidos de la Fortuna: «el buen nombre de esta ciudad, tan envidiado por su plétora de cuantiosos capitales, necesita para ultimar el plan de enseñanza primaria otra Escuela Graduada para niños: ¿no vibra en vuestros corazones la excelsa obra de caridad de enseñar al que no sabe? ¿No sentís por vosotros mismos la imperiosa necesidad de una mayor divulgación de la cultura? Llenad este hueco que aún nos resta para merecer con justeza el título de pueblo civilizado.»

Si nuestros concejales cumplieren con los sagrados deberes que se impusieron al aceptar sus cargos, si pudiesen hablar en una forma tan noble a la opinión de los opulentos, nos parece que éstos, a pesar de mostrarse tan reacios hasta el presente, responderían aportando la parte que les hemos asignado en la transformación escolar de Sóller. Aún, en caso extremo, este deber de los adinerados de primera fila podría cumplirse en forma más reducida, aunque menos digna, aprovechando la iniciativa particular prevista en el Real Decreto ya citado en este artículo para la construcción directa de Escuelas por el Estado, quedando el edificio propiedad del mismo: el Ministerio de Instrucción Pública admite la solicitud particular ofreciendo el solar y un 50 por 100 en metálico del importe total de las obras, calificando estas solicitudes de preferentes y atendíéndolas antes que ninguna otra, o, también, ofreciendo un edificio ya construído que sea adaptable para el servicio de la enseñanza pública. La cooperación monetaria en este caso debería ser efectiva antes de comenzar la ejecución material de las obras, depositando su importe en la Caja general de Depósitos a disposición de la Dirección General de Primera Enseñanza.

Pensamos, sin embargo, que no se optará por este altruismo de medias tintas, que el amor propio capitalista sollerense nunca se inclinará por una solución de colaboraciones, bien persuadi-

do de su deber y buen nombre. Aquí, donde se dice que una persona desinteresada ha cedido ocho mil duros (no garantizamos la exactitud de la cantidad) para la adquisición en propiedad de un campo de ejercicios físicos ¿no habrá quién aporte para la palestra de la instrucción y educación infantil? ¿Quién sabe si la misma persona cedería igual suma para el debido equilibrio del aforismo. *Mens sana in corpore sano!*

Llegan hasta nosotros rumores, que no hemos podido confirmar a pesar de nuestro interés en conseguirlo, de algún sollerense magnánimo que acaricia propósitos de iniciar la filantropía escolar; de aclimatar en Sóller esa flor desconocida hasta hoy y que tan lozanamente prospera en otras regiones, como la gallega y asturiana, según ejemplos palpables aducidos por nosotros en semanas anteriores. Si esa elevación de sentimientos tiene forma corpórea en este valle; si no es un mito inconsistente de la fantasía, salga pronto a la luz pública para dar cima a sus proyectos de redención de la niñez, en la seguridad de que su nombre será pronunciado con venerado agradecimiento por todo buen ciudadano. Este momento, en el que algunos nos preocupamos de materia tan esencial, es de gran responsabilidad para el acariciador de tanta nobleza de alma, si verdaderamente existe; no es su donación tan sólo lo que aporta, es la iniciativa que despierta catalépticos sentimientos de la colectividad; es la excitación de vanidades que determina la corriente «del no ser menos»; es el latigazo para los rezagados que continúan durmiendo el sueño de los justos.

Nosotros, que guardamos entre el más delicioso perfume de los recuerdos infantiles la figura del maestro que nos enseñó las primeras letras, siempre añoramos un homenaje a su memoria, pobre como nuestra posición económica, pero sentido, vibrante. ¿No ha existido, en los albores de la generación que hoy declina, algún abnegado maestro digno sucesor de Aquél que dijo: «dejad que los niños se acerquen a mí»? Es posible que hoy convivan algunos condiscípulos de entonces, que recuerden con gratitud la noble función de su maestro despertando sus tiernas facultades hacia la verdad y el bien, y que, como El, no empañaba con sutiles telas de araña el cristal de las realidades humanas; también puede ser que estos sus alumnos estén hoy, en posesión de las salpicaduras del Cuerno de la Abundancia. ¡Qué hermoso homenaje, individual o colectivo, levanta una Escuela al nombre de su maestro! Sentiríamos una íntima, muy honda emoción, al ver erigirse un centro de enseñanza a la memoria de un sacerdote de la cultura, ya que, desgraciadamente, no podemos tributar lo mismo al que guió nuestros primeros pasos hacia la Luz.

Procuraremos en corto número de consideraciones sucesivas, sintetizar, hacer un resumen de las ideas verfidadas desde el principio de esta serie de artículos. Empezaremos por una compilación de las formas expuestas, que nos parecen viables, para el cambio completo del hoy triste panorama escolar, tanto en el interior de la población como en sus anejos.

MONTE-GAY.

## Crónica Local

### Noticias varias

Empieza a ser algo mayor la animación que se nota en nuestra playa de *Ca'n Repic* aún cuando dista bastante de ser la de los años anteriores.

Estamos plenamente convencidos de que obedece la disminución de bañistas y paseantes a las causas que apuntábamos en nuestra crónica anterior, o sea a la elevación de los precios de los pasajes y a la anormal recrudescencia de la emigración a Francia.

Con respecto a lo primero, hemos de confesar, sin ambages, que no lo consideramos ningún acierto. Con la carestía, el público se retrae, y disminuyendo el movimiento en un servicio que de todos modos se hace y tiene por lo mismo los mismos gastos, redúcense los beneficios en perjuicio de la empresa explotadora.

Y, en términos generales, para convertir nuestra pintoresca playa en un centro de atracción estival, para el vecindario y para el turismo, se carece de un plan serio que tienda a concentrar los esfuerzos oficiales y particulares, hasta hoy escasísimos, por desgracia. Véase, sino, lo poco que se ha hecho en tantos años que venimos pidiendo mejoras para dicha playa; y cuando algo se intenta hacer, resulta, cuando no infructuoso, en extremo ridículo.

No hizo el Ayuntamiento más que sembrar unos árboles, que luego se mueren de sed, e instalar algunos faroles del alumbrado eléctrico, y este año se gasta unos centenares de pesetas en construir unos vallados de ramas de pino, a los que da pomposamente el nombre de casetas de baños, que son objeto de la chacota general. ¿Puede ser así, con esta clase de mejoras, que se consiga tener el delicioso, e higiénico balneario en que muchos sollerenses los más cultos precisamente, años ha vienen soñando?

La fiesta callejera que anunciamos para el domingo último pasado, en el camino de *Ses Argiles*, se celebró con notable animación, concurriendo en especial mucha gente joven.

En un tablado situado cerca del campo de fútbol, tocó la música en la velada citada y tuvieron lugar también las demás diversiones propias de una fiesta de carácter popular.

Para hoy y mañana hay otra fiesta de la misma índole anunciada, en la barriada de *l'Horta*.

Esta mañana ha sido paseado por el caserío y por las calles de esta población el consabido buey, al son de la gaita y de tamboril.

Esta noche y en la de mañana la banda de la «Lira Sollerense» amenizará las veladas, y en la tarde de mañana habrá carreras de cintas, pedestres y de bicicletas, en las que se disputarán algunos premios.

En la parte religiosa, habrá solemne oficio en la iglesia recientemente inaugurada, con sermón a cargo del Rdo. D. Miguel Rosselló.

Tenemos noticias de que el jueves de esta semana se reunió en la Casa Consistorial la Junta local del Censo de población, bajo la presidencia del Primer Teniente, D. Miguel Casanovas, quien manifestó a los reunidos que el objeto de la convocatoria era el de dar cuenta de la recogida de los boletines de inscripción para la formación del Censo electoral y al propio tiempo examinar y depurar los datos que contengan dichos boletines.

Después de oídas por la Junta las manifestaciones del señor Presidente y teniendo en cuenta que los expresados boletines han sido examinados y comprobados por las respectivas Comisiones, no existiendo ninguno de duplicado, dió por terminada su misión respecto al particular.

La Junta, teniendo duda de si los hijos de Sóller temporalmente ausentes de esta población y que llevan más de dos años de residencia en el extranjero, pero que tienen casa en esta ciudad y figuran inscritos en el Padrón de vecinos, han de ser o no incluidos en el Censo electoral, acordó elevar consulta sobre el particular a la Dirección provincial de Estadística.

Por sí, por omisión involuntaria, se ha



biese dejado de inscribir algún individuo, varón o hembra, con derecho a ello, la Junta resolvió que por la Alcaldía se publique un bando invitando a los que no hayan sido inscritos para que pasen por las oficinas municipales al objeto de hacer la referida inscripción.

\*\*\*

En cumplimiento del acuerdo transcrito, por la Alcaldía ha sido publicado dicho bando, dando de plazo hasta el día 5 del actual para que los vecinos que no estén inscritos puedan verificar su inscripción.

Las funciones de cine en el teatro de la «Defensora Sollerense» continúan sin interrupción y vense bastante concurridas a pesar del calor reinante. Ello sin duda obedece a haber instalado la Empresa algunos ventiladores que refrescan notablemente el salón.

Para las funciones de mañana por la tarde y por la noche se ha anunciado selecto programa, en el que figuran las siguientes cintas:

1.º Estreno de la sentimental y preciosa comedia, en cuatro partes, titulada: *Un hombre como hay pocos*.

2.º Final de la extraordinaria serie alemana, titulada: *El hombre sin nombre*.

3.º Se proyectará una hermosa cinta cómica.

Es de esperar sean muchas las personas que asistan mañana a la proyección de la bella comedia que se anuncia.

Nos comunica el Consejo Directivo de Deporte de la «Congregación Mariana» que mañana, domingo, quedará a disposición de los señores Congregantes y Socios Protectores pertenecientes a la Sección Deportiva de dicho centro la magnífica pista de *tennis* recientemente terminada, inmediata al terreno destinado a fútbol.

Celebramos la inauguración de esta nueva pista destinada a la práctica del más distinguido de los deportes, donde los numerosos jóvenes a él aficionados podrán mostrar su destreza y acrecentar su agilidad y vigor. Deseamos que el más lisonjero de los éxitos corone la obra de los organizadores, al par que les ofrecemos desde estas páginas nuestra modesta ayuda en cuanto pueda servir a sus propósitos.

Ha visto la luz pública el número de la revista «Majórica» correspondiente al mes de Julio.

En esta edición, como en las anteriores, inserta esa revista balear inúmeros trabajos, entre ellos los retratos, debidos al lápiz de Bauzá, de los Generales Weyler, Berenguer y Navarro; un dibujo al natural del precoz artista Ramón Nadal; información del festival del Club de Regatas; Verbena del Law-Tennis; fiesta religiosa en el Molinar; un cuadro de Pons Frau; la excursión a Pollensa de los coches «Citroen»; el «Orfeo Mallorquí» y «L'Harpa d'Inca»; Guimerá; Homenaje al niño Irazabal; vistas panorámicas de Mallorca y una interesante información del viaje de recreo efectuando al *Torrent de Pareis*, por el vapor de esta matrícula «María Mercedes».

Los prestigiosos nombres de Monegal, Isern, Guerra Junqueiro, De Troya, Ala, Ferrer y Oliver, Obrador y Billón y Elviro Sans, figuran al pie de notables trabajos literarios.

Sigue en aumento el esfuerzo y entusiasmo de la empresa editora de «Majórica», que no reparando en sacrificios ofrece una magnífica revista que tiene gran aceptación y ha merecido el favor entusiasta del público.

Con asistencia de buen número de jóvenes ha empezado a darse en el local cedido por la «Defensora Sollerense» el curso de esperanto que, como primer acto de su actuación, ha organizado el grupo local destinado al fomento del citado idioma internacional. Dirige las lecciones nuestro buen amigo D. Miguel Arbona.

Todos cuantos han concurrido a las mismas, el lunes y jueves de esta semana, han salido de ellas satisfechísimos de la facilidad con que se va aprendiendo, debido a

lo acertado del método que se sigue, que permite traducir con toda sencillez desde la primera lección y aprender sin fatigar en lo más mínimo la memoria. En fecha de ayer ascendían ya a 34 los socios del *Esperantista Grupo «Sollerenc»*.

Entre los 20 y 31 grados ha oscilado el termómetro durante la semana que fine hoy. Ya saben nuestros lectores que lo tiene colocado esta Redacción a la sombra y en su jardín, lo cual quiere decir que quizás en otros parajes menos frescos se habrán registrado algunos grados más de calor. Pero, en general, ha sido éste muy sufrible en toda la comarca, debido a los cambios atmosféricos, que nos han proporcionado vientos y algunos chaparrones, nublados y días despejados en los que ha brillado el sol con todo su esplendor canicular.

## Notas Comerciales

El domingo por la tarde salió el vapor «María Mercedes» de nuestro puerto para el de Valencia, en donde, conforme dijimos, se le ha de instalar un nuevo molinete. Llevóse algunos pasajeros.

Dicho buque estará de regreso el próximo lunes y saldrá para Barcelona probablemente el miércoles. De la ciudad condal emprenderá viaje para Sóller el sábado día 9 del corriente.

Conforme verán nuestros lectores por el edicto de la Administración de Aduanas que insertamos en el presente número, el próximo miércoles, a las diez y media horas, tendrá lugar en las Oficinas de Aduanas, que radican en el Puerto, la subasta del balandro a motor «*Wild Coast*», amarrado desde el mes de Febrero último.

Dadas las excelentes condiciones que, según parece, posee el buque, seguramente habrá numerosos postores.

El movimiento de buques registrado en nuestro puerto, durante las dos últimas semanas, ha sido el siguiente:

*Entradas.*

Ninguno.

*Salidas.*

Día 27.—Vapor *María Mercedes*, capitán Garcías, destino Valencia, en lastre, con pasaje.

*Buques en puerto:*

Velero *Wild Coast* en poder de la Aduana.

## Bolsa de Madrid

### COTIZACIONES DE LA SEMANA (del 14 al 19 de Julio)

	Francos	Libras	Dólares	Belgas
Lunes . . .	38'10	32'87	7'47	00'00
Martes . . .	38'20	32'89	7'48	34'60
Miércoles . . .	38'20	32'89	7'48	34'60
Jueves . . .	37'80	32'97	7'50	34'40
Viernes . . .	37'45	32'99	7'49	33'90
Sábado . . .	37'95	32'97	7'47	34'50

## Notas de Sociedad

### PETICIÓN DE MANO

Para nuestro distinguido amigo el poeta y redactor de *La Almudaina* D. Antonio García Rover, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Cardell Ginard.

La boda debe celebrarse el próximo mes de Septiembre.

También ha sido pedida para el joven comerciante D. Ramón Colom Rullán la mano de la distinguida señorita Bárbara Morell Ros.

La boda tendrá lugar en breve, probablemente durante el próximo mes de Septiembre.

### LLEGADA

Hemos tenido el gusto de saludar a don Pedro Juan Bernat Colom y a D. Tomás Ripoll, que procedentes de Nevers y Lyon (Francia) respectivamente regresaron a esta ciudad para terminar el servicio mili-

tar el primero y para pasar breves días al lado de su familia éste último.

Sean bienvenidos.

## NECROLÓGICAS

Victima de una afección cardíaca falleció en esta ciudad, el penúltimo domingo, día 20 del pasado mes, el conocido comerciante D. Antonio Colom Cardell, y causó la noticia de su muerte general sentimiento entre sus amistades y numerosas relaciones, de las que gozaba sincero aprecio. Quedó éste bien de manifiesto en los actos del entierro y funeral, a los cuales asistió un público numerosísimo.

El Sr. Colom era uno de esos hombres de clara inteligencia que es lástima carezcan de estudios, porque, de poseerlos, se elevarían a grande altura y mucho de ellos podría la sociedad esperar. A sus iniciativas y a su actividad, es decir, a sus propios esfuerzos, dedicado al comercio de frutos en Roanne (Francia), débese la excelente posición que alcanzó y que por su edad, pues contaba sólo 54 años, hubiera podido seguir disfrutando todavía algunos lustros más.

El mismo día de la defunción, por la noche, previo el rezo del rosario en la casa mortuoria, se verificó la conducción del cadáver a la última morada, con asistencia de la Comunidad parroquial, con cruz alzada, y acompañamiento de muchos vecinos, y el sábado último, día 26, se celebró en la Parroquia solemne funeral en sufragio del alma del finado.

Descanse en paz ésta, y reciban sus hermanos, don Miguel y doña Catalina, su hermano político, don Jaime Bernat, y demás familiares que esta sensible pérdida lloran, la expresión de nuestro más sentido pésame.

## Vida Religiosa

También estuvieron muy concurridas y fueron igualmente solemnes las funciones religiosas del domingo, último día de las Cuarenta-Horas que en honor del Santo Cristo se celebraron en la iglesia de Nuestra Sra. de la Visitación. La misa mayor estuvo dedicada a San Buenaventura, conforme habíamos anunciado ya, y en obsequio del Santo festejado pronunció el joven y elocuente orador sagrado D. Jerónimo Pons, vicario de Deyá, hermoso panegírico. Por la tarde hubo también función, con sermón, en honor de dicho Santo, y en el del Santo Cristo fué la del anochecer, concluyéndose la rovena y efectuándose después, como final de la esplendorosa solemnidad, la reserva del Santísimo Sacramento.

\*\*\*

Hoy, aun no siendo día festivo, han sido muy visitados el templo parroquial y la iglesia del ex-convento de Franciscanos, y han sido muchísimos los fieles que se han acercado al tribunal de la penitencia y han comulgado después para poder ganar el Jubileo de la Porciúncula.

También se ha cantado solemne oficio en esta última iglesia, en celebración de la fiesta de Ntra. Sra. de los Angeles, cuya imagen ocupa lugar preferente en el retablo del altar mayor.

A esta función han asistido numerosos fieles.

### CULTOS

*En la iglesia Parroquial.*—Mañana, domingo, día 3.—A las nueve y media, Horas menores y a las diez y cuarto Misa mayor, con sermón por el Rdo. Sr. Rector D. Rafael Sitjar. Por la tarde, a las cuatro y media, Vísperas y Completas; al atardecer, rosario y ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús con exposición del Santísimo.

Miércoles, día 6.—A las seis y media, ejercicio mensual dedicado al Patriarca San José.

Viernes, día 8.—A las seis y media, ejercicio mensual dedicado a la Inmaculada Concepción.

Sábado, día 9.—Al anochecer, Completas en preparación de la fiesta de San Joaquín y Santa Ana.

Domingo, día 10.—Fiesta de San Joaquín y Santa Ana y Misa de comunión para la asociación de Madres Cristianas.

*En la iglesia de las MM. Escolapias.*—Mañana, domingo, día 3.—A las

siete y media, Misa de comunión para los congregantes del Niño Jesús de Praga; a las cinco y media de la tarde ejercicio consagrado al Niño Divino y después se le cantará un Te-Deum a intención de una piadosa persona.

Viernes, día 8.—A las seis y media, durante la misa conventual, se practicará el ejercicio propio del día consagrado a la Inmaculada.

*En la iglesia de L'Horta.*—Mañana, domingo, día 3.—*Fiesta a San José de la Montaña.*—A las ocho, comunión general para ganar el jubileo de Ntra. Sra. de los Angeles. A las diez, oficio solemne con sermón que hará el Rvdo. Sr. D. Miguel Rosselló.—Por la tarde se practicarán un piadoso ejercicio.

*En el Oratorio de la Casa Cuna.*—Mañana, domingo, día 3.—*Fiesta del Santo Cristo de la Agonia.* A las ocho y media, Oficio solemne con sermón por el Rdo. don Jerónimo Pons.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS

Día 27.—Consuelo Amorós Pantero, hija de José y Antonia.

Día 28.—Francisca Ripoll Riera, hija de Pedro y Margarita.

Día 28.—Francisca Rullán Castañer, hija de Andrés y Magdalena.

### MATRIMONIOS

Día 28.—José Marroig Rullán, con Pilar Calonge Gil, solteros.

Día 30.—Francisco Ripoll Ramón, viudo, con Vicenta Lopez Jofre, soltera.

### DEFUNCIONES

Día 27.—Bartolomé Celiá Pons, de 55 años, casado, calle de Isabel II, núm. 2.

Día 31.—Miguel Bernat Miró, de 50 años, casado, manzana 152.

## JOVEN

Se necesita una para ir a Francia, buenas referencias, al corriente Francés y entendido comercio frutas  
Informarán en esta Imprenta.

## Círculo Sollerense

Ha de proveerse la plaza de Conserje de esta Sociedad con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes hasta el día 10 de Agosto próximo.

Sóller 22 Julio de 1924.

P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario.—Jaime Deyá.

## AVECURA

contra el COLERA, VIRUELA, MOQUILLO, ENFERMEDADES DEL HIGADO de las **GALLINAS**

**Y TODA CLASE DE AVES**

**Engorda y aumenta las puestas**

**Venta en Farmacias y Droguerías**

LABORATORIO PRBSAS :: PALAFRUGEL (Gerona)

## María Moyá Pizá

Profesora en partos

habiendo hecho las prácticas de cirugía en a clínica del Doctor Juaneda, ofrece sus servicios.

Consultas gratuitas para los pobres los jueves de 9 a 12.

Su domicilio: Calle de San Bartolomé n.º 8 Sóller.

## Diccionari Català - Castellà

I Castellà-Català d' En A. Rovira i Virgili.

Preu 12 ptes. En venta en la nostra llibreria.

## Futbolístiques

### El Partit de diumenge

Marià Sportiu—3  
C. D. Europa—1

La victòria que guanyaren els nostres diumenge passat quantre el potent estol aliniat pel C. D. Europa de Santa Catalina, no se degué a tècnica excel·lent de joc ni a superioritat d'un estol damunt l'altre. Fou deguda principalment a la empena, al coratge i la voluntat dels nostres jugadors, qui no se playgueren ni un punt per conseguir la victòria, sense desanimar-se al veure entre llurs files notables absències. I tots sense excepció se feren aplaudir del públic, posant en joc tota sa voluntat i el seu sebre. Així va bé.

La nombrosíssima concurrència premià especialment la tasca imponderable de aquest jugadoràs que es diu Ripoll, que fou vertaderament l'eix de l'estol i el qui guanyà el partit, capturant d'una manera al parèixer facilíssima nombroses avançades dels contraris, empenyguent i apoiant l'atac dels nostres davanters, cansant dos davanters centres, i avançant personalment en la esplèndida manera com ho feu al marcar el darrer gol del capvespre.

A les ordres d'un directiu de l'Europa s'aliniaren els *teams* en la següent forma: *Marià Sportiu*: Pizà—Reynés, Seguí—Gay, Ripoll, Fullana—Marquès, Velasco, Mas, Mayol, Borràs.

C. D. Europa: Llinàs—Rodríguez, Vidal—Ferrer, Martorell, Ginard—Ferrer, Estarellas, Garcías, Abraham, Durán.

El *team* no tenia res de reserva, com s'havia dit abans, puix segons indicis, del reserva no més hi havia dos jugadors, els altres eren del primer i dos reforços de categoria.

Els primers moments foren d'un accentuat domini per part dels visitants; en molt poc temps se llançaren quantre els nostres dos *corners*, i un *gol* fou anul·lat per *offside*. Els nostres incorregueren en *penalty* i fou perdonat.

Aquí se desxondiren els nostres i començaren a empenyer fort, sobre tot En Mas qui sempre dona la nota d'energia. El resultat fou un *corner* quantre l'Europa molt ben tret p'En Borràs i que En Mas rebatà un poc altet. El joc se igualà. Als deu minuts feu En Pizà una bona parada, però se entretengué un poc massa esquivant i perdé la pilota, ocasionant un moment de gran perill, salvat pels defenses.

Poc després un bon centre d'En Marquès era mal retornat pel porter europeu amb ciri que per poc no li dona un disgust, puix de resultes En Ripoll rematà a dues passes, fallant per centímetres.

Fou perdonat als nostres un altre *penalty*, essent els visitants molt aplaudits per la noblesa, i molt més vegent el públic que si volien guanyar, ni per uns ni altres era qüestió de deixar passar res.

A un poc més de mitjan primer temps un passe molt ben donat d'En Ripoll als davanters ocasionà el primer gol del capvespre, obtingut brillantment p'En Mas en rematar desde poc metres una precisa combinada d'En Mayol.

A partir d'aquest moment els nostres se cresqueren i el joc se estacionà fins al final davant la porta ciutadana. Amb davanters més científics s'haguessen pogut obtenir un parell de gols. El porter ciutadà en aquell moment estigué molt de xamba. Un xut que volia aturar amb un plongeón el fallà amb les mans i l'aturà amb el cap en caure. Un xut-centre col·locadíssim d'En Marquès el desvià amb les mans que casi ja semblava gol fet. La excel·lent actuació d'En Ripoll impedit escapades i repartint el joc acertadament produí un complet embotellament dels europeistes. Un moment abans de pitar el final del temps, En Seguí xutava a gol, de bolea, internat uns vuit metres dins el camp contrari.

El principi del segon temps se dugué el joc bastant igualat. Dins l'estol dels europeus notàrem alguns camvis de lloc, en quant els nostres ja durant el primer temps En Velasco havia canviat el seu

lloc d'interior dret amb En Fullana, guanyant-hi molt la línia.

En Reynés salvà un gol segur, havent En Pizà deixat la porta descuberta en una sortida. Centrà En Borràs excel·lentment dues vegades, i a la segona recullí molt bé En Fullana amb el cap marcant el segon gol a favor dels seus.

Tornà iniciar-se el domini a favor dels nostres; fent-se aplaudir repetidament En Ripoll i En Mas. En Fullana es tornà un poc massa individualista, amb perjudici del conjunt. Efectuà rapidíssimes avançades, però per no voler combinar els companys desmarcats perdé la pilota molts de pics o xutà als núvols. Serví un bon centre a n'En Mas, que retornà el porter cataliner. Una zamorana bastant importuna d'aquest posà en evident perill la seva porta, mes se desaprovà la ocasió. Després aturà En Llinàs un xut d'En Marquès i un altre d'En Mas a un centre d'En Borràs, tots de pronòstic.

Reaccionaren els europeus i desbordant als nostres mitjos avançaren ràpidament. Un xut a la porta d'En Pizà anà a barra, alardejant aquest de vista, però immediatament i al rebot un davanter europeista xutà ràs i a l'altre àngel, produint-se així el primer i únic gol dels catalineros. Un bon gol.

Empenygueren de valent uns i altres, els europeus per empatar i els nostres per assegurar-se la victòria. Una avançada perillósíssima d'En Fullana fou capturada per un defensa europeu fent-li traveta. Se castigà la falta amb un *penalty* que fou llençat fora corresponent a la noblesa que havien usat els catalineros perdonant-ne dos durant el primer temps, però més tard, uns deu minuts abans d'acabar, aprofità En Ripoll un moment en que els adversaris se ocupaven més que res de marcar als davanters per avançar ell tot sol, i dribllant a tres adversaris que s'hi oposaren un poc massa tard, llençà un xut fort i col·locadíssim que assegurà als sollerics la victòria. Lo demés transcorregué sense notables incidències.

Anotarem quantre els nostres 1 gol, 3 *corners*, 12 *kicks* i 5 *xuts* porta, retornats. Quantre els europeistes 3 *gols*, 2 *corners*, 16 *kicks* i 9 *xuts* a porta. *Free-kicks* se'n tiraren poquets, i casi sempre per hands del mig esquerra de l'Europa.

L'arbitratge fou imparcial i acertat, sobre tot el segon temps.

L'Europa causà molt bona impressió, essent considerat com un dels estols fortets que ens han visitat. Tenien uns quants jugadors excel·lents: el mig centre, el davanter centre i el defensa esquerra.

La davantera era millor que la dels nostres, la línia mitja era marcadament inferior en les ales, els defenses bé, i el porter de lo més dolent que hem vist.

Dels nostres se distingiren En Ripoll, En Reynés (una murada a la defensa), En Mas i En Fullana. Els altres bé sense excepció; els més fluixets En Mayol, En Borràs al primer temps i En Seguí, que sembla estar un poc desentrenat. En Pizà a la porta tengué un capvespre bastant bô. Aturà alguns xuts difícils amb molta serenitat i estil, fent-se aplaudir de tots. Tengué les seves tares, que no lograren aclipsar la seva actuació bona en general. Creim que no s'ha de prescindir d'ell, però tampoc d'altres.

\*\*

Ens comunica el Consell Directiu que demà, diumenge, quedarà oberta als congregants i socis protectors la pista de *tennis* recentment acabada a un costat del camp de futbol. Els qui vulguen jugar-hi, serà indispensable que hi duguin pilota i raqueta.

### Demà, el tercer de l'Alfonso

S'ha lograt obtenir per demà la venguda d'aquest notable *team*, conegut del públic de Sóller per haver jugat anteriorment quantre els nostres el 6 de Gener, guanyant per 2 a 1. Per celebrar aquest partit s'ha obtingut autorisació del Comité Regional, necessària pel fet d'esser l'Alfonso una societat federada. Confiam que demà el públic omplirà de gom en gom el camp dels Marians, recordant la bona impressió causada per l'Alfonso en la seva altre venguda.

EXPEDITION DE FRUITS ET PRIMEURS POUR LA FRANCE ET L'ETRANGER

## ANDRÉS CASTAÑER

Rue des Vieux-Remparts, 39, ORANGE (Vaucluse)

Maison fondée en 1905

EXPÉDITIONS DIRECTES DE FRUITS ET PRIMEURS DU PAYS

Cerises, bigarreau, abricots, chasselas et gros verts de montagne.  
Espéallat de tomates, aubergines, melons cantaloups, muscats et verts race d'Espagne, poivrons et piments qualité espagnole.

Adresse télégraphique:  
CASTAÑER-ORANGE

☎ Téléphone n.º 71

Expéditions rapides et emballage soigné.

## EXCURSIONES MARÍTIMAS

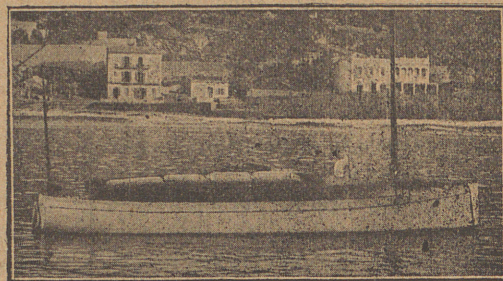
En bonita y cómoda Gasolinera Automóvil.

Al Torrent de Pareis, Pollensa, vuelta a Mallorca y demás lugares a gusto de los señores viajeros.

Para informes dirigirse a PABLO SEGUÍ.

BAJO LA TORRE

PUERTO DE SÓLLER



El *Marià Sportiu* se aliniará probablemente en la següent forma:

Armengod—Reynés, Seguí—Gay, Ripoll, Fullana—Marquès, Vicens, Mas, Caselles, Borràs.

Com se veu, a la porta, i per primera vegada després del conflicte promogut aquestes setmanes darreres i que ha trascendit al públic amb la publicació de comunicats a la Prens local, demà jugarà N'Armengod.

Ens felicitem d'això, perquè aquesta és la millor senyal de l'acabament del conflicte sense perjudicar ni humiliar a ningú. N'Armengod ha accedit a jugar cedint als desitjos i repetides instàncies de sos directius que li demanaren deposar la seva actitud iniciada amb la carta a on deia als nostres llegidors que es retiraria temporalment de actuar en públic. Ha acceptat més que per res per correspondre degudament a la benevolència que en tot moment li ha mostrat la afició sollerica, a la que està molt agraït, i en favor de la qual totes les atencions de part seva li semblen poques.

En favor seu hem de dir que per la seva *rentrée* ha exigít que s'arregli tot dins la més plena harmonia, i que amb els mateixos drets que ell quedí de porter En Pizà, del qual reconeix sos positius mèrits com qualsevol de sos admiradors, encar que la mica d'apassionament i d'amor propi l'hagen fet expressar-se diferentment altres vegades. El seu desig és que un i altre vagen alternant. En Pizà creim que jugarà tan prontament com la lesió que sofreix a un braç le hi permeti. Igualment En Puig creim que jugarà quan pel seu estat de salut ho estimi prudent. Ens felicitem de veure acabada la violenta situació que travessava el *Marià Sportiu* darrerament, desitjam que d'aquí en envant reini la millor harmonia entre sos membres, única manera perquè millori de cada vegada més el nostre estol. Igualment, i tant com nosaltres, se'n felicitaran els congregants i socis i l'afició en general, que, d'arreglar-se malament l'assumpte se veurien privats més o menys temps d'algún (fos el que fos) de sos jugadors predilectes.

A veure si demà, davant el perillós adversari que se'ls presenta (tots els estols de la Real Societat, dins sa categoria cadascún, gosen justificada fama d'invencibles per *teams* de Mallorca) sabran els nostres i logran fer un bon paper, al menys semblant al que feren en son primer partit amb els mateixos (que ara, segons indicis, se presentaran bastant millor) en el qual quedaren 2 a 1 jugant En Pizà a la porta, que feu aquest dia un de sos millors partits. Els nostres tendran l'*handicap* d'En Puig que marcà el gol l'altra vegada, i que és una

llàstima no puga actuar demà, tan útil com seria la seva cooperació.

### I els infantils de l'Alfonso

Abans de que comenci el partit dels grans, que serà devers les sis i quart o les sis i mitja, hi haurà un partidet, que més que partit serà exhibició, entre els infantils de l'Alfonso i els infantils del *Marià*. Naturalment és descontada una abundosa victòria dels primers. Es recordada la seva victòria al nostre mateix camp per 9 a 0 i uns quans més de bons que feren passar per *sevillanos*. Lo que importa és fer una bona tasca defensiva. Aquest partit començarà a les cinc i quart. Les entrades i localitats seran compresives dels dos partits sufrint un falaguer augment.

REPLY.

## EDICTO

Don Gabriel González Navarro. Administrador de Aduanas de Sóller (Balears).

Hago saber: Que el día seis del mes de Agosto próximo, a las diez y media horas, tendrá lugar en las oficinas de esta Administración (calle de Santa Catalina, n.º 30, barriada del puerto de Sóller) la venta en pública subasta, procedentes de incautación del velero inglés «Wild Coast» por débitos a la Hacienda según expediente administrativo n.º 6-924, de un barco surto en este puerto con sus efectos según detalle a continuación:

### Lote único

Un barco velero arbolado de balandro con mesana, de 30 toneladas de registro, provisto de motor auxiliar a gasolina de 60 H.P., casco corte yate, forrado de cobre, con su velamen y varios efectos de su equipo, tasado en pesetas. . . . . 9.000

Unos gemelos, un barómetro, un reloj, dos brújulas, ocho cajas de gasolina, nueve planos, veintituna banderas, una lata de aceite mineral y un bote con cuatro remos, tasado en conjunto en pesetas. . . . . 300

Total pesetas. . . . . 9.300

Importa la tasación nueve mil trescientas pesetas.

El barco y sus efectos podrán ser examinados por el público hasta el momento de la subasta con previo permiso de esta Administración, como asimismo quedan expuestas en estas Oficinas las condiciones que regirán en dicho acto. Se advierte que el rematante estará obligado al pago del impuesto de Derechos Reales.

Sóller, 22 de Julio de 1924. — G. González

## Se desea vender

una casa situada en la calle de la Luna número 87, de esta ciudad.

En la misma casa informarán.

**FRUTOS FRESCOS Y SECOS**

— IMPORTACIÓN DIRECTA —

↔ DAVID MARCH FRÈRES ↔ ↔ J. ASCHERI & C.<sup>la</sup> ↔

**M. Seguí** Sucesor

EXPEDIDOR

70, Boulevard Garibaldi (antiguo Musée). MARSEILLE

Teléfono n.º 37-82. ♦ ♦ ♦ Telegrama: Marchprim.

**COMISION, IMPORTACION, EXPORTACION**

**EXPEDICIONES AL POR MAYOR**

Naranjas, mandarinas, limones, granadas, frutos secos y toda clase de frutos y legumbres del pais

Antigua Casa **Francisco Fiol y hermanos**

**Bartolomé Fiol** Sucesor

VIENNE (Isère) - Rue des Clercs 11

Telegramas: FIOI-VIENNE

TELÉFONO 2-87

**FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS**

Spécialité de DATTES, BANANES, FIGUES, ORANGES, CITRONS

Maison **J. ASCHERI**

**LLABRÉS PÈRE ET FILS** Successeurs

27-31, Boulevard Garibaldi, 27-31

MARSEILLE

Adresse téléphonique: JASCHERI, MARSEILLE

TELÉPHONE 21-18

**TIENDA DE TEJIDOS**

**Ca'n TERRASA**

Luna, 22 — SÓLLER

Gran surtido de artículos para señora.

SECCION DE SASTRERIA a medida para caballero.

Inmenso surtido en toda clase de telas en lanillas, frescos, estambres, tricotín y driles del país en colores sólidos.

Vestirá Vd. con elegancia haciendo sus encargos a esta casa, que es de verdadera confianza.

**PRECIO FIJO.**

**ALMACÉN DE MADERAS**

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES, PUERTAS Y PERSIANAS

**Miguel Colom**

Calles de Mar y Granvía

SOLLER - (Mallorca)

**Somiers** de inmejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:

**ANCHOS**

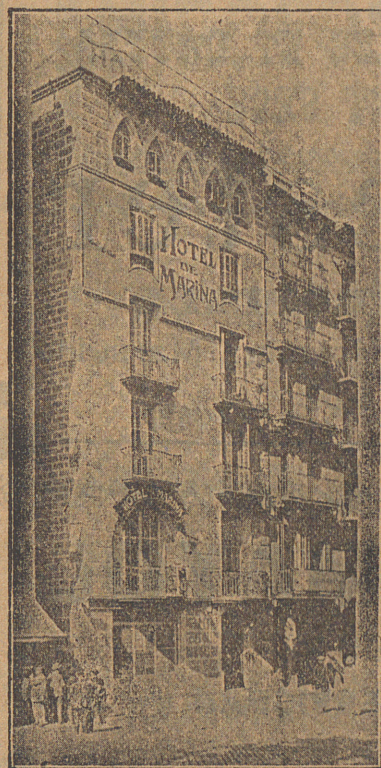
SOMIERS hasta 1'85 m. largo	De 0'60 a . . .	0'70 m.
	De 0'71 a . . .	0'80 m.
	De 0'81 a . . .	0'80 m.
	De 0'91 a . . .	1'00 m.
	De 1'01 a . . .	1'10 m.
	De 1'11 a . . .	1'20 m.
	De 1'21 a . . .	1'30 m.
	De 1'31 a . . .	1'40 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m. 2 piezas

Téléph: 16-35 Tèlèg: Mayol minimés 4 Marseille



En face le marché central = Fondée en 1880  
Poste particulier de T.S.F.

Bananes dates d'arrivée a Marseille: Mendoza, 11 Janvier. Plata, 22 Janvier. Formosa, 13 Février. Córdoba, 16 Février. Alzina, 20 Février. Pincio, 3 Mars. Mendoza, 21 Mars. Plata, 2 Avril. Valdivia, 11 Avril. Formosa, 22 Avril. Alzina, 1 Mai. Pincio, 12 Mai. Mendoza, 31 Mai. Plata, 13 Juin. Valdivia, 20 Juin. Formosa, 3 Juillet. Alzina, 12 Juillet. Pincio, 21 Juillet. Mendoza, 11 Aout. Plata, 22 Aout.



**Hotel-Restaurant 'Marina'**  
**Masó y Ester**

Inmejorable situación, próximo estación y muelles. Expléndidas habitaciones recientemente reformadas para familias y particulares. Esmerado servicio a carta y cubierto. Nueva instalación, cuartos de baño y teléfonos, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa.

Intérprete a la llegada de los trenes y vapores.

Los dueños se complacen en manifestar que regirán los mismos precios anteriores a la reforma.

Teléfono 2869 A:

Plaza Palacio, 10-BARCELONA

**¿QUIERE AUMENTAR SUS VENTAS?**

LO LOGRARÁ reformando su establecimiento y aplicando los nuevos sistemas de **CIERRES METÁLICOS** ondulados, tubulares, ballesta, etc.

Solicite y recibirá **GRATIS** el catálogo con dibujos de fachadas.

**ALBERTO SANTAMARIA**

RONDA. S. ANTONIO, 72 - Barcelona

Representantes en todas las poblaciones

**PEDRO CARDELL**

**VILLARREAL (Castellón)**

EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS  
LIMONES, CACAHUETES, FRUTOS Y LEGUMBRES

Telegramas: Cardell-Villarreal.

**SUCURSAL EN LE THOR (Vaucluse)**

Expeditions par wagons complets de Raisins para la expedición de uvas, chasselas et de vendange, chasselas por wagones completos.

Télégrammes: Cardell Le Thor,

Casa especial para la expedición de toda clase de frutos, legumbres y patatas.

Telegrafiar: Cardell Chateaufort de Provence B. de R.

